



Economía

Cuenta satélite de cultura

Metodología de estimación del valor agregado bruto,
comercio exterior, generación del ingreso y consumo
privado cultural

Buenos Aires, agosto de 2018

Metodología
INDEC
N° 25



Sistema
de Información
Cultural
de la Argentina



Ministerio de Cultura
**Presidencia
de la Nación**



Ministerio de Hacienda
**Presidencia
de la Nación**

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

indec

**Cuenta satélite de cultura. Metodología de estimación del valor agregado bruto, comercio exterior cultural
generación del ingreso y consumo privado cultural
Metodología INDEC N° 25
Agosto de 2018**

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación ha sido realizada por:

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, INDEC

Mag. Marisa Clara Wierny
Lic. Luis Alberto Suárez
Lic. Susana Margarita Kidyba

Sistema de Información Cultural de la Argentina

Lic. Gerardo Sánchez

Proyecto Cuenta Satélite de Cultura

Lic. Federico Martín Bonazzi
Lic. Irene Grinberg
Lic. Luis Emilio Stramucci

ISSN 2545-8795

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Cuenta satélite de cultura : metodología de estimación del valor agregado bruto y comercio exterior cultural. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2018.

Libro digital, PDF - (Metodología INDEC ; 25)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-896-520-2

1. Cultura. 2. Costo Cultural. 3. Valores Culturales.
CDD 306.4

Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Libro de edición argentina



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsable de la edición: Lic. Jorge Todesca

Director técnico: Mag. Pedro Ignacio Lines

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Buenos Aires, agosto de 2018

Para consultar o adquirir las publicaciones editadas por el INDEC puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios ubicado en Av. Julio A. Roca 609 PB, C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; o bien comunicarse al teléfono: (54-11) 5031 4632. El horario de atención es de 9:30 a 16:00.

Medios digitales de consulta: www.indec.gov.ar; ces@indec.gov.ar; @INDECArgentina (Twitter); INDECArgentina (Facebook); @indecargentina (Instagram)

Índice

Página

1.	Presentación.....	4
2.	Siglas y abreviaturas	6
3.	Antecedentes	7
4.	Marco metodológico	7
5.	Aspectos conceptuales.....	8
5.1	El VAB y el PIB	8
5.2	Año base	8
6.	Contribución económica del sector cultural	10
6.1	Definición.....	10
6.2	Cuenta de producción.....	10
6.3	Valoración de la producción.....	11
7.	Delimitación sectorial	13
7.1	Productos culturales	13
7.2	Actividades culturales	15
7.3	Sectores culturales.....	17
8.	Valor agregado bruto cultural	19
8.1	Fuentes de información.....	19
8.2	Estimación del año base	19
8.3	Estimación por sector cultural y rama de actividad	19
9.	Comercio exterior cultural	25
9.1	Comercio exterior de bienes	25
9.2	Comercio exterior de servicios.....	30
9.3	Balanza comercial de bienes y servicios culturales	31
10.	Cuenta generación del ingreso e insumo de mano de obra cultural.....	32
10.1	Fuentes de información.....	32
10.2	Insumo de mano de obra cultural.....	33
10.3	Cuenta generación del ingreso cultural.....	38
11.	Consumo nacional privado cultural.....	39
11.1	Fuentes de información.....	39
11.2	Estimación.....	39
	Referencias bibliográficas	42
	Fuentes de información.....	43
	Anexo I: Clasificación de productos culturales y equivalencia entre nomencladores	44

1. Presentación

La Cuenta Satélite de Cultura (CSC) es un sistema de información económica cuyo marco de referencia es el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Su objetivo es medir la incidencia económica de la cultura en la Argentina.

La elaboración de la CSC requiere el desarrollo de conceptos y categorías complementarios a los que se presentan en el marco central. Esto permite amplificar la mirada en torno a situaciones y procesos que solo son abordados de manera general en dicho marco. La información recolectada presenta dos características destacables:

1. Está relacionada con el marco central del SCN, con sus criterios, sus clasificadores y sus códigos. Esta relación permite analizar la nueva estadística generada en el marco y el contexto de la estadística general.
2. Conecta información específica que produce el sector cultural con magnitudes físicas y datos monetarios y no monetarios.

Su principal objetivo, como sistema de información económico-cultural, es contribuir a la toma de decisiones y a la formulación y evaluación de políticas públicas y privadas en el sector cultural.

La CSC, como marco de representación contable de la cultura, debe llevarse a cabo mediante la acción coordinada de los encargados de la institucionalidad cultural y de los que construyen y utilizan las cuentas nacionales. Es por eso que el Ministerio de Cultura de la Nación, a través del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) trabajan de manera conjunta desde el año 2008 en la medición económica de la cultura.

Del conjunto de datos que produce la CSC, el **valor agregado bruto cultural (VAB cultural)** es uno de los indicadores más relevantes. Este agregado económico mide el valor generado en la producción de bienes y servicios, culturales finales, comprendidos en los sectores y las actividades que definen el campo cultural dentro del espacio económico del territorio argentino. Este indicador permite conocer cuál es el peso que el sector cultural tiene dentro de la producción nacional, cómo se comporta en el tiempo y cuál es su tendencia de crecimiento. También posibilita realizar un análisis desagregado por sector de actividad y, de esta forma, conocer la dinámica particular de cada uno de los sectores e industrias que integran la producción cultural.

Las industrias culturales participan del flujo comercial con el resto del mundo a través del comercio de bienes y servicios generando divisas para las arcas nacionales y promoviendo la diversidad cultural en el intercambio de productos con valor simbólico, que muestra los aportes culturales de nuestro país en un contexto global.

En ese sentido, entre los objetivos de la CSC como sistema de medición económica de la cultura, se encuentra la determinación de los flujos de comercio exterior que afectan tanto a los productos como a los servicios culturales, dada su importancia desde el punto de vista económico y cultural.

Para ello, la CSC releva, sistematiza y analiza un conjunto de datos que permiten construir una balanza comercial y de servicios del sector cultural que dan cuenta de los flujos comerciales y permiten conocer el grado de apertura cultural del país respecto a su balanza comercial total y la de otros países.

Por su parte, el empleo y la generación del ingreso del sector son otro de los indicadores relevantes que permite dar cuenta de la magnitud e impacto de la producción cultural en la creación de puestos de trabajo e ingresos. En ese sentido, se incorpora la estimación de puestos de trabajo que se desempeñan en las industrias culturales y la generación del ingreso del sector.

Para completar el ciclo de la producción y circulación de bienes y servicios culturales dentro del marco global de la economía nacional, se incorpora la estimación de la serie Consumo Privado Nacional Cultural que mide el gasto realizado por los residentes en la adquisición de bienes y servicios culturales para su consumo final, incluyendo la adquisición de bienes y servicios culturales producidos en el exterior.

En el año 2012, se publicó el documento *Cuenta Satélite de Cultura en la Argentina. Aspectos metodológicos para su construcción*, en el cual se presentaron la metodología y los resultados obtenidos en la primera etapa de construcción de la CSC.

En el año 2016, la DNCN presentó la estimación del año base 2004 y las series a precios constantes y corrientes, lo cual resultó en una reestimación de la CSC para el período 2004-2016 compatible con el año base 2004.

En el marco conceptual descrito, el objetivo de este documento es presentar, de manera detallada, la nueva metodología de estimación y resultados del VAB, del comercio exterior, de la cuenta generación del ingreso y del consumo privado cultural luego de la implementación del cambio de año base 2004, la revisión 2015-2017 de las cuentas nacionales trimestrales y las modificaciones metodológicas aplicadas por la CSC.

2. Siglas y abreviaturas

BdP: balanza de pagos

CAB: Convenio Andrés Bello

CG: consumo público

CGI: cuenta de generación del ingreso

CI: consumo intermedio

CIIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme

CIF: *cost, insurance and freight* (costo, seguro y flete)

ClANAE: Clasificador Nacional de Actividades Económicas

CNE 2004/2005: Censo Nacional Económico 2004/2005

CNPC: consumo nacional privado cultural

CP: consumo nacional privado

COU: cuadro de oferta y utilización

CPC: Clasificación Central de Productos

CSC: cuenta satélite de cultura

DNCI: Dirección Nacional de Cuentas Internacionales

DNCN: Dirección Nacional Cuentas Nacionales

ENGHo: Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares

ENCCyED: Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital

FOB: *free on board* (libre a bordo)

IMO: insumo de mano de obra

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

IVA: impuesto al valor agregado

M: importaciones

MEC: Marco de Estadísticas Culturales

NCM: Nomenclador Común del Mercosur

n.c.p.: no clasificado previamente

n.c.o.p.: no expresadas ni comprendidas en otras partidas

PIB: producto interno bruto

SCN: Sistema de Cuentas Nacionales

SInCA: Sistema de Información Cultural de la Argentina

SIPA: Sistema Integrado Previsional Argentino

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

UF: utilización final

TSE: transferencias sociales en especie

VAB: valor agregado bruto

VABpb: valor agregado bruto a precios básicos

VBP: valor bruto de producción

VE: variación de existencias

X: exportaciones

3. Antecedentes

En el año 2006, la antigua Secretaría de Cultura de la Nación (actual Ministerio de Cultura) se encaminó hacia la construcción de información estadística sobre la cultura, a través del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA). Los avances alcanzados evidenciaron la necesidad de contar con información cultural pública, oficial, confiable y permanente, por lo que se decidió profundizar dicha construcción a través de la creación de una Cuenta Satélite de Cultura (CSC).

A principios de 2008, se formalizó un convenio interinstitucional entre la antigua Secretaría de Cultura de la Nación y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el que se constituyó un equipo interdisciplinario de técnicos de ambas instituciones, con el objetivo de confeccionar una Cuenta Satélite de Cultura. En diciembre del mismo año se obtuvieron los primeros resultados provisorios.

El antecedente de este documento metodológico es la publicación *Cuenta Satélite de Cultura en la Argentina. Aspectos metodológicos para su construcción*, realizada en el año 2012 por la antigua Secretaría de Cultura de la Nación y el INDEC, en la que se presentaba el marco metodológico adoptado en la primera etapa de construcción de la CSC en la Argentina.

4. Marco metodológico

Elaborar un sistema de información para la medición económica de la cultura (como lo es la CSC) implica contar con una metodología que, además de resolver los problemas técnicos y conceptuales, constituya una referencia estandarizada que posibilite la comparación internacional.

En este sentido, la metodología utilizada por la CSC se inserta en el *Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco* (2009) y suscribe a los parámetros y lineamientos internacionales establecidos en el Convenio Andrés Bello (CAB), organismo que estandariza la medición económica de la cultura al cual adhirieron Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La CSC toma como marco de referencia, para la delimitación de sectores, actividades y productos culturales, la *Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*, elaborada por el Área de Cultura del Convenio Andrés Bello. Su última actualización corresponde al año 2015.

A su vez, la estimación del VAB cultural se realiza en línea con la metodología utilizada para el cálculo de los indicadores macroeconómicos a nivel nacional (valor bruto de producción, valor agregado bruto y producto interno bruto), desarrollada en el documento *Cuentas Nacionales. Metodología de estimación. Base 2004 y serie a precios constantes y corrientes*¹, realizado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC.

¹En adelante: *Metodología INDEC N° 21*.

5. Aspectos conceptuales

5.1 El VAB y el PIB

El producto interno bruto (PIB) de la economía es el valor total de la producción de bienes y servicios finales, realizados dentro del espacio económico de un país. Se obtiene mediante la suma de valores agregados brutos a precios básicos (VABpb) de las actividades económicas que se desarrollan en el territorio económico del país más cualquier impuesto, neto de subsidios sobre los productos (SCN, 2008: 39).

$$VABpb = VBPPb - CI = (p * q) - insumos$$

$$PIB = \sum VABpb + (T - S)p$$

Debido a que en la medición intervienen los precios, se debe diferenciar la estimación realizada a precios corrientes y a constantes. Cuando el PIB se mide a precios corrientes, la producción anual se valoriza a los precios de ese mismo año; cuando la medición se realiza a precios constantes, las cantidades producidas cada año se valorizan a los precios de un año base.

Como en el cálculo de la producción intervienen tanto precios como cantidades, si se consideran ambas variables para un mismo período, la variación anual contendrá cambios tanto en precios como en cantidades. Con la finalidad de “aislar” uno de los efectos (en este caso, el precio) se utilizan los precios de un año de referencia, denominado “año base”. De esta forma, al valorizar las cantidades producidas en distintos años a un precio fijo, las variaciones anuales corresponden solo a cambios en las cantidades.

5.2 Año base

Un año base en las cuentas nacionales es aquel para el cual se realizó una investigación estadística detallada y exhaustiva de la economía en sus distintas ramas, a fin de identificar y describir la estructura económica de un país. Una de las fuentes principales para estimar un año base es el censo nacional económico.

Dado que la estructura económica sufre cambios constantes por el paso del tiempo y por modificaciones en las políticas económicas, se hace necesario actualizar los precios de referencia. Por esto, entre las características buscadas para la elección de un año base se encuentran la estabilidad de precios y su capacidad de representar lo mejor posible la estructura productiva vigente. Asimismo, en una economía aparecen y desaparecen bienes y servicios por los avances tecnológicos y esto también se ve reflejado en las modificaciones del año base. Así, por ejemplo, la valuación de una conexión a internet o de un teléfono móvil difirió considerablemente en los últimos 20 años.

Durante el año 2016, la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) realizó una revisión metodológica y cambió el año base de las cuentas nacionales, valorizando la producción a los precios del nuevo año base, correspondiente a 2004.² Este nuevo año base permite mejorar el cálculo del PIB porque refleja los cambios estructurales y los avances tecnológicos. A modo de ejemplo, en las estimaciones que tomaban como base el año 1993, el sector de servicios reflejaba una mayor participación en el PIB (65,5%, frente al 34,5% de bienes), mientras que en las estimaciones con año base 2004 el sector de servicios representa 56,3% del PIB, frente a 43,7% de la producción de bienes. Esto permite mostrar los cambios en la estructura productiva entre los distintos años base.

² Por primera vez el año base de las cuentas nacionales se estima en el marco de un cuadro de oferta y utilización (COU), el cual tiene como objetivo permitir identificar tanto productos como actividades económicas, y su interrelación.

Cuadro 1. Participación en el VAB por sector productivo

Descripción	Base 1993	Base 2004
		%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,3	9,5
Pesca	0,2	0,3
Explotación de minas y canteras	1,6	5,9
Industria manufacturera	19,5	22,3
Electricidad, gas y agua	2,1	2,1
Construcción	6,1	3,6
Sectores productores de bienes	34,7	43,7
Comercio minorista, mayorista y reparaciones	15,3	14,6
Hotelería y restaurantes	2,5	1,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,3	7,2
Intermediación financiera	4,2	3,7
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15,4	12,9
Administración pública, defensa y seguridad social	6,6	5,2
Enseñanza y servicios sociales y de salud	8,2	7,3
Serv. comunitarios, soc. personales y serv. doméstico	5,8	3,7
Sectores productores de servicios	65,3	56,3

En la medición realizada con los precios del año base 2004, se reflejan los cambios de una estructura productiva distinta: el peso de la producción de bienes es mayor, con un aumento de casi 10 puntos porcentuales (43, 7% del PIB), lo que indica que disminuyó la participación relativa de los servicios (56, 3% del producto).

6. Contribución económica del sector cultural

6.1 Definición

La contribución económica del sector cultural se puede medir a través del valor agregado bruto (VAB) o producto interno bruto (PIB) generado. La diferencia entre ambos agregados es que el primero no incluye todos los impuestos netos de subsidios³, mientras que el segundo sí lo hace.

En el caso de la estimación realizada en el marco de la Cuenta satélite de cultura (CSC), el aporte del sector cultural se mide utilizando el agregado económico valor agregado bruto a precios básicos (VABpb), que no incluye los impuestos netos de subsidios a los productos.

6.2 Cuenta de producción

La cuenta de producción mide el PIB de la economía en su conjunto mediante el valor agregado generado por todos los productores residentes.

En el caso del sector cultural, el manual del Convenio Andrés Bello (CAB) sostiene que las cuentas de producción “presentan la valoración de las actividades productivas e incluyen tanto el valor de su producción por categorías de productos producidos, como el costo de los insumos de bienes y servicios necesarios para la producción (consumo intermedio), también desagregados por productos” (2015: 109). El saldo de las cuentas de producción es el valor agregado cultural.

El valor agregado es una variable asociada a un sector de actividad económica y no a un producto, por ello el CAB establece que “cuando se habla del valor agregado de las actividades características de la cultura, este valor dependerá, en gran parte de la capacidad, con el sistema de clasificaciones existentes en un país, de identificar actividades características. La producción de productos culturales por actividades no características no generará valor agregado cultural mientras el valor de la producción de productos no culturales por actividades características de la cultura estará inmerso en el valor agregado cultural, ya que se toma en cuenta en el cálculo del valor agregado de las actividades que los producen” (CAB, 2015: 109).

Debe destacarse que, al tratarse de una medición en el marco de una cuenta satélite, el VAB no constituye la producción de un sector del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), sino un agregado que se construye considerando la producción de bienes o servicios de carácter cultural de varios sectores transversales.

El VAB cultural se obtiene como diferencia entre el valor bruto de producción (VBP) de todas las actividades seleccionadas y su consumo intermedio (CI). De esta forma, el VAB cultural total se determina mediante la suma de los valores agregados de las actividades culturales consideradas, tal como se presenta a continuación:

$$VAB\ Cultural = \sum VAB = \sum VBP - \sum CI$$

³ Los impuestos netos de subsidios dependen de los precios que se usen para medirlos. Véase sección 6.3, “Valoración de la producción”.

6.3 Valoración de la producción

Los bienes y servicios producidos para la venta en el mercado a precios económicamente significativos pueden valorarse a precios básicos o a precios de productor. El SCN recomienda la valoración a precios básicos (*Metodología INDEC N° 21: 8*).

Tanto el VBP como el VAB, al ser considerados desde la óptica del productor, pueden valorizarse a *precios básicos* (pb) o a *precios productor* (pp). Se prefiere la valorización a precios básicos; no obstante, el precio al que se presente el VAB depende del considerado para el VBP, en tanto el CI se valoriza a *precios comprador* (pc).

Debido a la disponibilidad de información con la que se elaboran las cuenta nacionales en la Argentina, el VBP y el VAB cultural se estiman a precios básicos y el CI, a precios comprador.

$$VAB\ Cultural = \sum VAB_{pb} = \sum VBP_{pb} - \sum CI_{pc}$$

El precio básico “es el monto a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de producto como consecuencia de su producción o venta...” (SCN, 2008: 62). Excluye el impuesto al valor agregado (IVA) y los márgenes de comercio y transporte (Propatto, 2003: 41). El precio básico mide el monto que retiene el productor y, consecuentemente, es el precio más relevante para que tome sus decisiones (*Metodología INDEC N° 21: 8*).

El precio de productor incluye impuestos sobre los productos (a pagar por unidad de producción) y excluye subvenciones a los productos (a cobrar por unidad de producción). El precio de productor es el precio, excluido el IVA, que el productor factura al comprador (*Metodología INDEC N° 21: 8*).

Por otra parte, el precio comprador “es la cantidad pagada por el comprador, excluido cualquier IVA o impuesto análogo deducible por el comprador, con el fin de hacerse cargo de un bien o servicio en el momento y lugar requeridos por el comprador. El precio de comprador de un bien incluye los gastos de transporte pagados por separado para hacerse cargo del mismo en el momento y lugar requeridos” (*Metodología INDEC N° 21: 8*). Este precio no se utiliza para valorar la producción (la oferta), sino para valorar los usos de los bienes y servicios, ya que representa el costo para el comprador. Asimismo, se incorporan los márgenes de comercio y transporte y los derechos de importación.

El siguiente cuadro del SCN 2008 ilustra estos conceptos:

Cuadro 2. Tipos de precios para la valorización de la producción

Precios básicos
+
Impuestos sobre los productos excluido el IVA facturado
-
Subvenciones a los productos
=
Precios de productor
+
IVA no deducible por el comprador
+
Gastos de transporte facturados en forma separada
+
Márgenes comerciales mayoristas y minoristas
=
Precios de comprador

Entonces, la CSC estima la producción del sector cultural a través del VAB a precios básicos, el cual no incluye los impuestos netos de subsidios a los productos.

En el camino hacia la construcción de un PIB cultural, según las recomendaciones del CAB, debería considerarse para su estimación la incorporación de los impuestos netos de subsidios, los gastos de transporte y los márgenes comerciales.

7. Delimitación sectorial

Para delimitar el campo de medición cultural, se utilizó el modelo que propone el Convenio Andrés Bello (CAB) en la *Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica* (2015: 56), y se adaptó este esquema a las particularidades de las mediciones locales.

En términos conceptuales, se determinaron como productos culturales a “aquellos cuya razón de ser consiste en crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos” (CAB, 2015: 41). En términos operativos, se realizó una revisión de la Clasificación Central de Productos (CPC), versión 1.1, en su máximo nivel de desagregación de cinco dígitos, analizando para cada producto su inclusión o no como producto cultural.

Una vez identificados los productos, se definió cuáles eran las actividades que los producían, para determinar el valor agregado bruto (VAB) cultural. Para la selección de actividades culturales se utilizó al Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU), versión 3.1, con un nivel de desagregación de hasta cuatro dígitos, y se lo homologó con el Clasificador Nacional de Actividades Económica (ClnAE)⁴.

7.1 Productos culturales

En primer lugar, se realizó un análisis exhaustivo de los productos comprendidos en la CPC 1.1, con el fin de determinar si cada producto cumplía o no con la definición de “producto cultural”. Luego se clasificaron en característicos y conexos.

Según el CAB, la primera categoría comprende los productos típicos del campo en estudio. El interés se centra en el estudio de la forma en que se producen estos bienes y servicios, de las clases de productores que intervienen, de los tipos de mano de obra y capital fijo que se utilizan y de la eficiencia del proceso de producción y, por tanto, de la asignación de recursos.

La segunda categoría incluye productos que son del dominio de estudio pero para los cuales, o no existe interés en estudiar su proceso de producción, o no existe una actividad identificable estadísticamente para una parte significativa de su producción (CAB, 2015: 37).

Con la información disponible en el marco central de las cuentas nacionales y partiendo del listado de productos culturales presentados en el CAB, los considerados para la elaboración de la cuenta satélite de cultura (CSC) se muestran en el siguiente cuadro:

⁴ Clasificadores. Fuentes:

- CPC 1.1: <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=16&Top=2&Lg=3>
- ClnAE: http://www.indec.gob.ar/micro_sitiosin/clanae/index.asp
- CIIU 3.1: <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regot.asp?Lg=3>

Cuadro 3. Productos característicos y conexos

Productos característicos

322	Libros, folletos y octavillas (excepto material de publicidad) impresos; mapas impresos; partituras impresas o manuscritas
323	Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados por lo menos cuatro veces por semana
324	Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana
325	Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, material de publicidad, grabados y otros impresos
389	Otros artículos manufacturados n.c.p.
475	Cintas magnéticas y discos para equipo audiofónico o audiovisual
622	Servicios comerciales al por menor en tiendas especializadas
733	Concesión de licencias para el derecho de uso de activos intangibles
810	Servicios de investigación y desarrollo
832	Servicios de arquitectura y servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista
833/834	Servicios de ingeniería - Servicios especializados de diseño
838	Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico
841	Servicios de telecomunicaciones y distribución de programas
844	Servicios de agencias de noticias
845	Servicios de bibliotecas y archivos
961	Servicios audiovisuales y servicios afines
962	Servicios de promoción y presentación relacionados con las artes escénicas y otros espectáculos en vivo
963	Servicios relacionados con actores y otros artistas
964	Servicios relacionados con museos y servicios de conservación

Productos conexos

321	Pasta de papel, papel y cartón
326	Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, blocs para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón
327	Tipos de imprenta, planchas o cilindros preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión
351	Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta
383	Instrumentos musicales
449	Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas
451	Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios
465	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas
472	Aparatos transmisores de televisión y radiodifusión y aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía con hilos; y sus partes, piezas y accesorios
473	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación o reproducción de señales sonoras o de televisión; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.; aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía
474	Partes y piezas para los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822
483	Instrumentos de óptica y equipo fotográfico, y sus partes, piezas y accesorios
547	Servicios de acabado y finalización de edificios
610	Servicios comerciales al por mayor
732	Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos
830	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
831	Servicios de consultoría y gestión
835	Servicios científicos y otros servicios técnicos
836	Servicios de publicidad
839	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
842	Servicios de telecomunicaciones en internet
851	Servicios de agencias de colocación y servicios de suministro de personal
852	Servicios de investigación y seguridad
854/859	Servicios de empaquetado - Otros servicios auxiliares
871	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo
891	Servicios editoriales, de imprenta y reproducción

Fuente: CSC sobre la base de metodología CAB.

Nota: "n.c.p." refiere a no clasificadas previamente.

Cabe mencionar que, debido a la incorporación de los sectores “Contenido digital” y “Publicidad”, los cuales no se encontraban previamente incluidos en el CAB, se adicionaron los siguientes productos:

836 Servicios de publicidad

842 Servicios de telecomunicaciones en internet

El sector “Contenido digital” se incorpora al cálculo del VAB cultural, dado que gran parte del contenido cultural se consume actualmente desde internet: libros y diarios *online*, descarga y *streaming* de películas y otros contenidos de video, descarga y *streaming* de música, videojuegos en línea, etcétera.

Por otra parte, se incorpora el sector “Publicidad”, debido a que no es posible asignarlo a un sector específico, por su transversalidad.

7.2 Actividades culturales

Gracias a que, en el marco de las estimaciones realizadas para el cambio de base al año 2004, la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) elaboró los cuadros de oferta y utilización (COU) fue posible determinar cuál era la actividad característica de los productos culturales listados previamente, una vez seleccionados, es decir, se pudo determinar qué rama de actividad producía cada uno de estos productos a fin de confeccionar la cuenta producción.

Esta mayor disponibilidad de información permite mejorar la estimación debido a que, cuando la actividad característica produce tanto productos culturales como no culturales, es posible mensurar solo los correspondientes al campo cultural, evitando la sobreestimación de la producción.

Para la selección de actividades culturales se utilizó el CIIU versión 3.1, para un nivel de desagregación de hasta dos o tres dígitos, y se lo homologó con el ClaNAE según la información disponible en la DNCN.

En el siguiente cuadro se muestra cuál es la rama de actividad característica o conexas que genera productos culturales característicos o conexos. Asimismo, existen actividades secundarias que producen bienes culturales, las cuales se analizan producto por producto para determinar su inclusión o no en la cuenta de producción.

A fin de clarificar la lectura del cuadro, las filas corresponden a los productos culturales tanto característicos como conexos, y las columnas representan las actividades características o conexas.

De esta forma, cada celda muestra cuánto produce cada actividad (columna) de cada producto (fila). Por ejemplo, la primera celda del cuadro indica cuánto produce la actividad 221 “Edición de libros, periódicos, revistas y otras publicaciones y actividades de edición” del producto 322 (Libros, folletos y octavillas –excepto material de publicidad– impresos; mapas impresos; partituras impresas o manuscritas).

Cuadro 4. Productos y actividades culturales

Actividad	221	642	644	73	742	743	749	921	922	923
Productos característicos										
322	X									
323	X									
324	X									
325	X									
389										
475	X									
733	X							X		
810				X						
832					X					
833/834					X					
838	X						X			
841		X								
844									X	
845										X
961								X		
962								X		
963								X		
964										X
Productos conexos										
321	X									
326	X									
327										
351										
383										
449										
451										
465										
472										
473										
474										
483										
547					X					
610	X									
732										
830	X						X			
831										
835					X		X			
836	X	X				X		X		
839							X			
842			X							
851							X			
852							X			
854/859							X			
871										
891	X									

Fuente: CSC sobre la base de información del INDEC.

7.3 Sectores culturales

Las actividades culturales identificadas se asignaron por sectores, según las recomendaciones del Convenio Andrés Bello. Dentro de este marco, los sectores se dividen también en dos grandes grupos: característicos y conexos.

Los sectores característicos son aquellos que generan productos típicamente culturales, como libros, discos, películas, obras de teatro, etc. Por su parte, los sectores conexos son aquellos que, si bien no son estrictamente culturales, cuentan con una parte cultural en su producción, como la publicidad o el sector de contenido digital.

En el cuadro 4, se presentan las actividades consideradas para la estimación del VAB cultural y su correspondiente sector cultural en el CAB.

Cuadro 5. Actividades económicas por rama y sector cultural

Sector cultural Convenio Andrés Bello	Rama económica CiaNAE teórica	Descripción de la rama	Rama económica CiaNAE	Actividades culturales comprendidas
Artes escénicas y espectáculos artísticos	9214(p)	Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	92(p)	Servicios teatrales, musicales, espectáculos artísticos y de diversión
	9219	Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.		
Artes plásticas y visuales	7494	Servicios de fotografía	74(p)	Servicios de fotografía
Libros y publicaciones	2211	Edición de libros, folletos y otras publicaciones	221(p)	Edición de libros, periódicos, revistas y otras publicaciones y actividades de edición
	2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas		
Audiovisual	6421(p)	Servicios de transmisión de radio	642/3/4(p) + 92(p)	Servicios de radio y televisión y su transmisión y producción, distribución y exhibición de filmes
	6422	Servicios de transmisión de televisión		
	9211	Producción y distribución de filmes y videocintas		
	9212	Exhibición de filmes y videocintas		
	9213	Servicios de radio y televisión		
	9220	Servicio de agencia de noticias		
Diseño	7421(p)	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico	74(p)	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico
Patrimonio material	923	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	92(p)	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales
Formación cultural	732(p)	Investigación y desarrollo	73(p)	Investigación y desarrollo
Música	6421(p)	Servicios de transmisión de radio	642/3/4(p)	Servicios de radio y televisión y su transmisión
	2219	Otras actividades de edición	221(p)	Edición de libros, periódicos, revistas y otras publicaciones y actividades de edición
	9214(p)	Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.	92(p)	Servicios teatrales, musicales, espectáculos artísticos y de diversión
Creación literaria, musical, teatral, etc.	sin d		sin d	
Juegos y juguetería	sin d		sin d	
Contenido digital	644(p)	Servicios de internet	642/3/4(p)	Servicios de internet
Publicidad	743	Servicios de publicidad	74(p)	Servicios de publicidad

Fuente: CSC con base en información del INDEC y metodología del CAB.

Nota: (p) incluye de manera parcial ramas económicas estimadas por CSC sobre la base del DNCN.

Los sectores “Creación literaria, musical, teatral, etc.” y “Juegos y juguetes” no tienen asignada ninguna actividad. En el primer sector, por carecer de datos de las ramas de la actividad correspondientes, se decidió excluir el segundo sector debido a la imposibilidad de desagregar la información, ya que no se contaba con productos culturales identificables en el COU⁵.

⁵ Los juegos y juguetes se encontraban agrupados en “Industria manufacturera” con un gran número de productos no culturales de diversas características.

8. Valor agregado bruto cultural

A continuación, se presenta la metodología de estimación del año base 2004 para cada una de las ramas de actividad que integran el valor agregado bruto cultural (VAB cultural) y para la serie temporal de este indicador a precios constantes y corrientes.

8.1 Fuentes de información

Tanto el valor bruto de producción (VBP) como el consumo intermedio (CI) de los sectores que se encuentran involucrados en el cálculo del producto interno bruto cultural (PIB cultural) son estimados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN), dependiente del INDEC. Por lo tanto, la información de cada una de las actividades seleccionadas, necesarias para realizar la estimación, se recibe anualmente.

Asimismo, debido a que el sector cultural es transversal a varios sectores económicos, para algunas actividades se han utilizado estimaciones realizadas sobre la base de fuentes de información adicionales y datos propios a través de estudios sectoriales específicos.

8.2 Estimación del año base

Para la estimación del año base de las actividades consideradas totalmente culturales se toma como referencia el documento metodológico elaborado por la DNCN, *Metodología INDEC N°21*. Para las actividades que son culturales de manera parcial se realizaron estudios adicionales en el marco de la Cuenta satélite de cultura (CSC), a fin de considerar solo el VAB generado por el sector cultural.

Para la construcción del nuevo año base, la DNCN tiene como fuente de información principal los resultados del Censo Nacional Económico 2004/2005 (CNE 2004/2005), cuyos datos finales (corregidos por ENO y extrapolados por medio de índices de valor para obtener los valores del año 2004) corresponden al año 2003. Dichos índices se construyeron utilizando la Encuesta Nacional de Grandes Empresas (ENGE 2005), las encuestas anuales al sector industrial (EIA 2005) y a empresas de comercio y servicios (ECyS 2005) correspondientes a la segunda etapa del CNE 2004/2005 o a relevamientos específicos de cada sector.

8.3 Estimación por sector cultural y rama de actividad

En esta sección, se presentan las consideraciones específicas para la estimación de cada sector de actividad cultural que integra el VAB cultural. Para ello, se detallan las ramas de actividad económica que se consideran dentro de cada sector y, en los casos en los que se toma una rama de actividad en forma parcial en relación con la estimación de la DNCN, se detalla la fundamentación técnica y los ponderadores elaborados para tales fines.

8.3.1 Artes escénicas y espectáculos artísticos

Este sector está compuesto por las siguientes ramas de actividad desagregadas a cuatro dígitos del ClaNAE:

9214 Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos (parcial)

9219 Servicios de espectáculos artísticos y de diversión

Para la estimación del año base, la DNCN utilizó el CNE 2004/2005 y fuentes complementarias para algunas actividades (*Metodología INDEC N° 21: 66*).

Por otra parte, a los efectos de considerar únicamente los servicios vinculados a las artes escénicas, se aplicó una proporción específica de 0,5 sobre el total de la rama 9214, imputando la proporción restante al sector “Música”, como se detallará más adelante en el apartado 8.3.10.

8.3.2 Artes plásticas y visuales

Este sector está representado por la siguiente rama de actividad a cuatro dígitos de la ClaNAE:

7494 Servicios de fotografía

En la DNCN (cuya medición se encuentra realizada a tres dígitos), esta actividad se encuentra comprendida en la rama 749 (“Servicios empresariales”). Debido a esto, a fin de valorizar la producción y producto del sector, se han realizado estimaciones en el marco de la CSC para asignar una parte del total. En este caso, se construyó un ponderador para captar la actividad específica “Servicios de fotografía” dentro de la rama genérica de actividad “Servicios empresariales”. A tal efecto, se utilizó la estructura del CNE 2004/2005 y se calculó la participación de la actividad a cinco dígitos 74940 (“Servicios de fotografía”) en el total de la rama 749 (“Servicios empresariales”), considerando que se mantiene estable en la serie. Esta estimación se realizó para el valor de la producción a precios básicos y para el consumo intermedio. Así, la participación de esta actividad en el VBP según los resultados del CNE 2004/2005 es del 3,41; mientras que en el CI es del 5,23.

Por último, se aplicó esta estructura sobre los resultados de las series VBP y CI de la rama de actividad 749, provista por la DNCN.

8.3.3 Libros y publicaciones

El sector libros y publicaciones está compuesto por las ramas de actividad que se listan a continuación, a cuatro dígitos del ClaNAE:

2211 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones

2212 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas

Dado que tanto la actividad 2211 como la actividad 2212 se consideran completamente culturales, y que la DNCN las estima a cuatro dígitos, la CSC procedió a asignar el total de ambas actividades para la estimación del sector “Libros y publicaciones”.

8.3.4 Audiovisual

Este sector es el más amplio, debido a que es el que mayor cantidad de actividades contiene. Considerando las ramas de actividad del ClaNAE, el sector está compuesto por:

6421 Servicios de transmisión de radio (parcial)

6422 Servicios de transmisión de televisión

9211 Producción y distribución de filmes y videocintas

9212 Exhibición de filmes y videocintas

9213 Servicios de radio y televisión

9220 Servicios de agencias de noticias

La rama de actividad “Servicios de transmisión de radio y televisión” (642) incluye: “Servicios de transmisión de radio” (6421) y “Servicios de transmisión de televisión” (6422). Dado que la DNCN estima la actividad 642 a tres dígitos, se han realizado estimaciones en el marco de la CSC para asignar una parte del total.

En ese sentido, se descontó la proporción que corresponde a la subactividad 6421, “Servicios de transmisión de radio”, ya que esta se asigna en el sector “Música”. Para ello, se consideró la proporción que tiene esta subactividad en el total de la rama para toda la serie, y se ponderó esa proporción utilizando un índice que surge de la Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital 2013 (ENCCyED 2013), basado en el consumo de programas de radio⁶.

El resto de las actividades listadas son estimadas a cuatro dígitos por la DNCN y, dado que se consideran completamente culturales, la CSC las asigna por el total.

8.3.5 Diseño

El sector “Diseño” está representado por la siguiente rama de actividad a tres dígitos del ClaNAE:

742 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico

Dado que la rama 742 incluye también actividades de ingeniería, se aplicó la estructura del año base del cuadro de oferta y utilización 2004 (COU 2004) para estimar la producción correspondiente al sector “Diseño”. Se consideraron los productos característicos de cultura 832, “Servicios de arquitectura y servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística”, y 833/834, “Servicios de ingeniería – Servicios especializados de diseño”, y se obtuvo el peso del valor de producción de ambos en el total.

⁶ El cálculo del mencionado índice se detalla en el apartado 8.3.10.

8.3.6 Patrimonio material

Este sector cultural está compuesto por la rama de actividad a tres dígitos del ClaNAE:

923 Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales

Para la estimación del año base, la DNCN estimó el VBP con base en el CNE 2004/2005, con las correcciones y los ajustes mencionados en la metodología general.

Dado que la DNCN estima esta actividad a tres dígitos y es considerada completamente cultural, la CSC procedió a asignar el total de esta rama para la estimación del sector “Patrimonio material”.

8.3.7 Formación cultural

En este sector, se incluyen las siguientes ramas de actividad a cuatro dígitos del ClaNAE:

7321 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales

7322 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas

En la estimación de la DNCN, esta rama se encuentra agregada a dos dígitos dentro de la actividad 73 (“Investigación y desarrollo”), por lo cual la CSC ha construido un ponderador específico para considerar la proporción correspondiente a la formación del ámbito cultural.

Para ello, se utilizó como fuente la publicación *Indicadores de ciencia y tecnología* del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de los años 2004 a 2014⁷, en la que se tomó, como variable-estimador, la cantidad de investigadores y becarios de investigación cuya formación de grado estuviera asociada al campo cultural. Se consideraron las disciplinas que se encuadran dentro de las ciencias sociales y las ciencias humanas, ya que sus campos de estudio y líneas de trabajo incluyen investigaciones sobre la cultura.

Luego, se calculó la participación de los investigadores seleccionados sobre el total y se aplicó esta participación sobre el total de la rama de actividad 73 para obtener la estimación correspondiente a “Formación cultural”. Para los años posteriores a 2014, para los que no hay publicaciones, se utilizó la estructura de ese último año.

8.3.8 Contenido digital

En el marco de la estimación del CSC, el contenido digital es medido en la siguiente rama de actividad a tres dígitos del ClaNAE:

644 Servicios de internet

⁷ Fuente: *Indicadores de Ciencia y Tecnología*. (2004 a 2014). Publicación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Este sector se ha incorporado porque el CAB incluye las siguientes actividades digitales, que no son posibles de identificar por separado en las cuentas nacionales: fotografías publicitarias, libros y diarios *online*, descarga y *streaming* de películas y otros contenidos de video, descarga y *streaming* de música, publicidad y videojuegos en línea.

Debido a que, en las estimaciones de la DNCN, la rama de actividad mencionada se encuentra contenida en la clasificación 642/3/4 (“Servicios de transmisión de radio y televisión, telecomunicaciones e internet”), la CSC estimó la porción que corresponde al servicio de internet, y realizó una asignación parcial de la rama 644.

Para ello se utilizó la estructura de consumo digital que surge de la ENCCyED versiones 2013 y 2017 realizada por el SINCA en función de las preguntas sobre consumos digitales. El ponderador que se obtiene de esta estructura se actualiza conforme los resultados que arroja esta encuesta en sus distintas ediciones.

8.3.9 Publicidad

Este sector está compuesto por la rama de actividad a cuatro dígitos del ClaNAE:

7430 Servicios de publicidad

Dado que la DNCN estima esta actividad a cuatro dígitos, considerada completamente cultural, la CSC procedió a asignar el total de esta rama a la estimación del sector “Publicidad”.

8.3.10 Música

La música es un sector transversal a distintas actividades culturales (edición, espectáculos artísticos, servicios de radio y televisión), por lo cual las cuentas nacionales no la captan como rama de actividad económica independiente. Debido a esto, la CSC elaboró una metodología específica para la estimación de este sector.

Esta estimación responde, por un lado, a lo propuesto en la versión 2015 de la *Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica* y, por otro lado, a la necesidad de contar con datos desagregados para este sector, dada la gran importancia que adquirió en los últimos años como industria cultural.

En este sector, se tomaron las ramas de actividad del ClaNAE:

6421 Servicios de transmisión de radio (parcial)

9214 Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos (parcial)

2219 Otras actividades de edición

Para la estimación parcial de la actividad 642, se considera la participación que tiene la subactividad 6421 (“Servicios de transmisión de radio”) en el total de la rama para toda la serie. Esa proporción es ponderada por un índice que surge de la ENCCyED, con base en el consumo de música en programas de radio.

En primer lugar, se otorgó un puntaje a las respuestas de frecuencia de uso de actividades (“Frecuente”: 3 puntos; “A veces”: 2 puntos; “Casi nunca”: 1 punto). Luego, se las ponderó por la cantidad de respuestas en cada opción. Posteriormente, se sumaron todas las respuestas ponderadas de cada actividad y se obtuvo la participación de cada una de ellas sobre el nuevo total.

La actividad 9214 (“Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos”) considera una proporción de 0,5, que corresponde exclusivamente a servicios musicales.

La actividad 2219 (“Otras Actividades de edición n.c.p.”) se considera por el total.

9. Comercio exterior cultural

El comercio exterior se mide a través de la balanza de pagos, que se define como un “estado estadístico que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre los residentes de un país y el resto del mundo” (DNCI, 2007: 4). Estas transacciones incluyen pagos por las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, como también pagos por transferencias de capital y transferencias financieras.

Los bienes culturales son aquellos productos tangibles que crean, interpretan, preservan o transmiten contenido simbólico; los servicios culturales tienen una finalidad similar, pero sus productos son intangibles.

El comercio exterior se refiere específicamente a las transacciones que se realizan entre residentes y no residentes dentro del mercado global, no entre agentes de residencia nacional.

Vale la pena hacer la distinción entre las transacciones internacionales de bienes y las de servicios. Según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, 2008): “La balanza de pagos pone énfasis en la distinción entre bienes y servicios. Esta distinción es reflejo de intereses políticos, ya que existen tratados internacionales individuales que cubren los bienes y los servicios. También es reflejo de las publicaciones de datos, ya que los datos sobre los bienes generalmente se obtienen de fuentes aduaneras, mientras que los datos sobre servicios generalmente se obtienen a partir de los registros de pagos o de encuestas” (SCN, 2008: 573).

Los datos del comercio exterior cultural provienen de distintas fuentes e información económica, desde las cuales se obtienen las bases de bienes y servicios totales para luego hacer el procesamiento específico de bienes y servicios culturales por parte de la cuenta satélite de cultura (CSC).

En el caso de los bienes, la información proviene de la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC (que se obtiene a partir de la Dirección General de Aduanas) y luego se realiza un procesamiento por parte de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) del INDEC, del cual surge la base de bienes que utiliza la cuenta satélite de cultura (CSC).

Para los servicios, la información es proporcionada por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC, a través de la *Encuesta de servicios personales, culturales y recreativos* y por los datos provenientes de la balanza de pagos (BdP), estimada por la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCI) del INDEC.

En ambos casos, las estimaciones que realiza la CSC sobre las bases de información obtenidas son consistentes con los datos tanto de la DNCN como de la DNCI.

9.1 Comercio exterior de bienes

Los bienes son aquellos objetos físicos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en el mercado (SCN, 2008: 110). En el caso de los bienes culturales, su particularidad es la de crear, interpretar, preservar o transmitir valor simbólico.

9.1.1 Clasificación de productos

Los productos culturales son seleccionados en virtud de la definición de “bien cultural” antes descrita y se organizan según la clasificación propuesta por el Convencio Andrés Bello (CAB), que recomienda determinar dos categorías de productos relacionados con el área funcional: los productos característicos y los productos conexos.

Los productos característicos son los típicos del dominio, sobre cuyo proceso de producción existe un interés específico de estudio y para los cuales es posible identificar este proceso de forma separada (CAB, 2015: 37).

En relación con los productos conexos, para el comercio exterior cultural se presenta una subdesagregación en tres categorías distintas, detalladas a continuación:

- Productos conexos: aquellos típicos del campo de la cultura, pero cuyo proceso de producción no se considera como característico por pertenecer a una categoría más amplia (por ejemplo, artículos de carnaval, vinculados con el patrimonio cultural inmaterial).
- Productos auxiliares: aquellos requeridos para el ejercicio de una práctica cultural (por ejemplo, los vinculados con la grabación de sonidos).
- Productos interdependientes: insumos usados casi exclusivamente por las actividades características de producción cultural (desde cámaras fotográficas hasta instrumentos musicales, papel prensa, etcétera).

Adicionalmente, estos productos deben representar una parte sustancial del producido por la actividad de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) a cuatro dígitos de la que son típicos; es decir, debería también existir un interés claro en considerar como cultural la actividad por medio de la cual son producidos.

Los productos característicos se identifican a partir de la clasificación de productos CPC 1.1 (Clasificación Central de Productos) en el marco del CAB y de las cuentas nacionales.

Este clasificador es el que permite construir el cuadro de oferta y utilización (COU) para los productos y actividades características. La elaboración del COU cultural forma parte de los objetivos de la CSC, ya que consiste en un cuadro que permite representar de manera sintética la oferta de la economía (producción nacional más importaciones) y la demanda (utilización por agentes residentes, variación de inventarios y exportaciones), en este caso, en referencia a la producción y consumos culturales, para comprobar la congruencia y consistencia de las estimaciones realizadas.

Estos productos se clasifican en los mismos sectores utilizados para la estimación de valor agregado. En el caso de la estimación de comercio exterior cultural, los sectores conexos “Publicidad” y “Contenido digital” no se encuentran desagregados, ya que no es posible captarlos en forma separada a través de los registros aduaneros o de la balanza de pagos.

9.1.2 Homologación de la nomenclatura

Debido a que los datos son recibidos en una codificación distinta a la que se usa en la CSC, en primer lugar se realiza una homologación de la información.

Para los datos estadísticos de comercio exterior, se suelen utilizar nomencladores que clasifican y ordenan los bienes, los cuales otorgan un código a cada producto o rama. Al respecto, es importante tener en cuenta que “la información (...) puede ser presentada con distintos niveles de desagregación. Cuanto más agregada esté, más fácil será trabajar sobre ella (ya que implicará el análisis de una menor cantidad de registros) y, como contrapartida, el nivel de detalle con que se contará será menor. Por el contrario, un mayor nivel de desagregación (6 dígitos) complejizará el análisis, pero también lo hará más preciso” (Calcagno y Cesin Centeno, 2008: 17).

La información de comercio exterior de bienes es provista por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC, y se obtiene a partir de la Dirección General de Aduanas. En este registro, se presentan los datos clasificados de acuerdo al Nomenclador Común del Mercosur (NCM) (enmienda 3 hasta el 2006, enmienda 4 desde el 2007 hasta el 2011 y enmienda 5 a partir del 2012). Debido a que, en la CSC, según el CAB, se utiliza la codificación por el Clasificador Central de Productos (CPC), versión 1.1, en primer lugar se debe realizar una homologación de la información entre estas diversas clasificaciones.

Para ese procedimiento, se seleccionan del NCM los productos culturales y se los clasifica de acuerdo al tipo de producto y al sector perteneciente. Luego, se busca en el CPC la equivalencia para cada producto. En muchos casos, la desagregación presentada en ambos códigos es muy similar, lo que da por resultado que, para cada producto del NCM, corresponda un solo código del CPC. Pero hay otros casos en los que la correspondencia no es uno a uno, por lo que existirá más de un producto del NCM para una categoría del CPC.

En el "Anexo I" se presentan todos los bienes considerados culturales, divididos según la clasificación mencionada, junto a su clasificación CPC 1.1. Asimismo, se incluye la clasificación dada por el CAB de cada uno de ellos.

9.1.3 Valuación del comercio de bienes (CIF/FOB)

Para una correcta medición del comercio de bienes, es pertinente establecer cuál será el criterio de valuación de aquellos, así como determinar qué parte del valor corresponde al producto en sí y cuál a otros gastos vinculados con el transporte de la mercadería de un país a otro (aquí se presentan aduanas, transporte y seguros). Ello determinará dos tipos de valuaciones: la medición a precios FOB (*free on board* o libre a bordo) o CIF (*cost, insurance and freight* o costo, seguro y flete).

El precio FOB “(...) es el precio en la frontera aduanera del exportador”⁸, es decir, el precio que habría de pagar un importador si se hiciera cargo del traslado de los bienes desde la frontera del país exportador.

Posteriormente, al sumar el costo de flete y de seguro (independientemente de que el proveedor sea residente o no residente), se considera el precio CIF, es decir, el precio de llegada al país importador. En otras palabras, “los valores CIF incluyen los gastos de seguro y fletes en que se ha incurrido entre la frontera del exportador y la del importador”⁹.

El valor final, el precio que paga el importador, surgirá de la adición de los impuestos, en la aduana del país importador, al valor CIF.

A continuación, se resume la valuación de las importaciones:

⁸ SCN 2008, cap. 3, pág. 62.

⁹ SCN 2008, cap. 3, pág. 62.

Cuadro 6. Valuación de las importaciones

Importaciones a precios FOB	
+ Fletes, contratados a residentes y no residentes	
+ Seguros, contratados a residentes y no residentes	
= Importaciones a precios CIF	<i>equivale a valuación a precios básicos (aranceles, tasa estadística)</i>
+ Derechos de importación	
= Valor de las importaciones a la salida de aduana	<i>equivale a valuación a precios del productor (aranceles, tasa estadística)</i>

Fuente: CSC.

9.1.4 Fuentes de información y unidades de medida

La información de comercio exterior de bienes culturales es provista por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC y se obtiene a partir de la Dirección General de Aduanas.

La información obtenida del registro aduanero está expresada en dólares. Para obtener su expresión en pesos corrientes, se aplica un tipo de cambio ponderado provisto por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN), la cual confecciona un tipo de cambio vendedor para las importaciones y un tipo de cambio comprador para las exportaciones.

Adicionalmente, para expresar la serie en pesos constantes (precios del año base) y poder realizar distintos análisis sobre la evolución de los flujos comerciales neutralizando el efecto del precio sobre los bienes, se aplica sobre la serie original un índice de precios en dólares, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN), a los efectos de deflactar la serie en dólares a precios del año base. Luego, se aplica un tipo de cambio para las exportaciones y otro para las importaciones, correspondientes también al año base provisto por la DNCN.

9.1.5 Metodología

Para obtener el saldo de la balanza comercial de bienes, se comienza por la obtención de los valores de comercio exterior por producto NCM, que se obtienen a través de la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC.

Posteriormente, y de manera similar al tratamiento de productos para el cálculo del PIB, se procede a su selección, según sean productos culturales o no, y a su ordenamiento, de acuerdo a la clasificación por tipo de producto, por sector y al código de CPC (ver el “Anexo I” para la clasificación de productos, sectores y equivalencia entre nomencladores del comercio exterior de bienes).

Una vez estimadas las variables anteriormente mencionadas, se procede a calcular el saldo de la balanza comercial de bienes culturales. Así, a las exportaciones valuadas a precio FOB se les restan las importaciones, valuadas al mismo precio, y se obtiene por resultado un saldo deficitario o superavitario, dependiendo de la preponderancia de cada variable. Es decir, si las exportaciones superan a las importaciones, el saldo será superavitario; caso contrario, se obtendrá un saldo deficitario.

Esta metodología permite la presentación de la información con diferentes grados de desagregación, a saber:

- por productos y tipos de productos
- por sectores de actividad
- por país de origen y país de destino

9.1.6 Consideraciones y dificultades metodológicas

El CAB, basándose en documentos de la Unesco, señala una serie de dificultades a la hora de la medición del comercio exterior de bienes. Algunas de ellas son compartidas con la CSC y plantean interrogantes todavía por debatir y resolver; otras refieren a problemas propios de los sistemas de cuentas nacionales y comunes a otras áreas y no solo a la cultural.

Por ejemplo, el Sistema de Cuentas Nacionales posee una valorización según la materialidad del producto por sobre su contenido. Así, “Los valores reportados, más que todo en los registros de bienes, se refieren a la materialidad del soporte de los contenidos transados, mas no a los derechos de autor e intangibles que le son asociados y cuyos valores no tienen ninguna relación con el valor reportado para el soporte utilizado para transferir estos intangibles” (CAB, 2015: 130).

En relación con esto, un país puede originar contenidos cuyo soporte físico se produzca en otro país. De esta manera, existe una sobre o subestimación de la producción de contenidos simbólicos de un país. En una economía cada vez más internacionalizada, esta cuestión adquiere mayor relevancia. “El país de origen de los soportes físicos no representa el país de origen de los contenidos, una variable importante para evaluar la penetración de los contenidos por país. Esto resulta relevante si se tiene en cuenta la creciente deslocalización de la producción para una serie significativa de productos como los discos, los DVD, los libros, los juguetes, entre otros” (CAB, 2015: 130).

Otra cuestión donde la metodología actual resulta gris es en el mayor grado de comercio intraindustrial y de transnacionalización de las empresas, lo que dificulta la valuación de los productos transferidos dentro de la misma empresa a diferentes países. De esta manera, se puede generar una sub o sobrevaluación del producto.

Por su parte, entre los desafíos a futuro se encuentra la asignación de las exportaciones de bienes culturales por origen provincial, dado que es posible acceder a estos registros a través del INDEC, pero requieren un trabajo posterior de reasignación, ya que una gran cantidad de los productos no se encuentran relacionados a ninguna provincia.

9.2 Comercio exterior de servicios

9.2.1 Fuentes de información

A fin de ponderar el comercio exterior de servicios culturales, se utilizan los datos provenientes de la BdP, estimados por la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCI) del INDEC.

9.2.2 Metodología

Dentro de la BdP, se identifica la rama 10, “Servicios personales, culturales y recreativos”, como la única pertinente al ámbito cultural. Ella comprende las partidas 10.1, “Servicios audiovisuales y conexos”, y 10.2, “Otros servicios personales, culturales y recreativos”.

Según el manual metodológico de la DNCI, “Servicios audiovisuales y conexos” comprende “las transacciones relacionadas con la producción o distribución de programas de radio, cine y televisión y con la producción de espectáculos musicales y teatrales” (DNCI, 2007: 11).

La información proviene de una encuesta a los principales canales de televisión abierta y por cable del país, a las productoras de cine, a los distribuidores de películas cinematográficas y a los teatros y asociaciones musicales y empresas que contratan artistas no residentes. Al incluir los principales entes del sector radicados en la ciudad de Buenos Aires, se estima que la encuesta tiene un alto grado de representatividad” (DNCI, 2007: 11). Por lo tanto, se considera la partida 10.1, “Servicios audiovisuales y conexos”, como netamente cultural.

Por otro lado, el mismo manual establece, respecto a la partida 10.2, “Otros servicios personales, culturales y recreativos”, que “esta partida comprende los servicios por espectáculos deportivos, museos, bibliotecas, etc. De acuerdo con las características de la Argentina, se supuso que el único concepto de relevancia para esta cuenta era el relacionado con los espectáculos deportivos” (DNCI, 2007: 11-12). Por ello, si bien debiera incluir alguna parcialidad vinculada con la cultura, por la manera de estimación, al considerar solamente espectáculos deportivos, no se la considera cultural.

La información provista por la BdP se presenta en dólares estadounidenses. Para estimar la serie en pesos corrientes, se aplica un tipo de cambio confeccionado por la DNCN, que surge de la ponderación de los distintos tipos de cambio presentes en el año bajo estudio. Para ello, se estima un tipo de cambio comprador para las exportaciones y un tipo de cambio vendedor para las importaciones.

La serie en pesos constantes a precios del año 2004 corresponde a la estimación de exportaciones e importaciones de servicios reales que provee la DNCN.

9.2.3 Consideraciones y dificultades

La metodología presentada no permite la captación de comercio exterior cultural de servicios más allá del audiovisual. Esto no significa que este sea el único sector con comercio exterior de servicios ni que lo representado en esta cuenta efectivamente corresponda en su totalidad a ese sector (incluye también, por ejemplo, artes escénicas). De momento, una separación más precisa por sectores culturales no es posible.

Dentro de los servicios audiovisuales, otra limitación tiene que ver con el país de origen de los contenidos, ya que muchas veces las producciones, en particular las cinematográficas, son coproducciones entre socios con diferentes países de residencia.

Otra dificultad es la valuación de los servicios culturales en el contexto de la era digital, ya que los cambios tecnológicos introducidos por la utilización de internet generan polémicas entre derechos y usos, entre lo regional y lo global, lo público y lo privado.

En este contexto, millones de personas pueden acceder a múltiples servicios en su computadora o su teléfono celular, desde sus casas o desde cualquier lugar con conexión a internet. La red aparece como una plataforma

multisoporte en la que circulan los productos de las industrias culturales (libros, películas, música, videojuegos, etcétera).

Esta particularidad en el modo de circulación de los servicios culturales digitales crea una dificultad para su medición, ya que mucho de este comercio aún no está regulado y, por lo tanto, no es posible identificar las operaciones tan fácilmente ni existen estadísticas al respecto. En ese sentido, uno de los trabajos a futuro para mejorar estas mediciones es a través del control en las transacciones financieras electrónicas y en la generación de estadísticas de accesos a descargas por internet.

9.3 Balanza comercial de bienes y servicios culturales

Para estimar los saldos comerciales del sector cultural en su conjunto, se construye la balanza comercial cultural, en la que se considera la suma del flujo comercial tanto de bienes como de servicios, es decir, la diferencia entre las exportaciones (bienes característicos + servicios) y las importaciones (bienes característicos + servicios).

$$\text{Saldo de la balanza comercial cultural} = \sum (X_{\text{bienes}} + X_{\text{servicios}}) - \sum (M_{\text{bienes}} + M_{\text{servicios}})$$

Este indicador permite conocer la condición superavitaria o deficitaria del comercio exterior cultural en su conjunto, así como las variaciones que se manifiestan a lo largo del período. También sirve para conocer el grado de apertura y la magnitud del comercio cultural en el comercio exterior total de la economía.

La valuación del saldo de la balanza comercial cultural se realiza tanto en dólares estadounidenses como en pesos corrientes y constantes, utilizando los tipos de cambio ponderados y los deflatores mencionados anteriormente.

10. Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra cultural

En esta sección, se presenta la estimación para los indicadores de puestos de trabajo culturales y el ingreso generado cultural sobre la base de las actualizaciones incorporadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) en la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra (CGI-IMO) , junto con las estimaciones específicas realizadas por la CSC para cada subsector de actividad cultural.

10.1 Fuentes de información

Las fuentes de información para la elaboración de la serie empleo cultural privado y de la CGI cultural son:

Cuenta de generación del ingreso (CGI)

La principal fuente de información utilizada fue la cuenta de generación del ingreso (CGI), elaborada por la DNCN. De esta se obtuvo información sobre la cantidad de puestos de trabajo del sector privado (registrado, no registrado, no asalariado) por rama de actividad, como así también los datos correspondientes a las remuneraciones al trabajo asalariado, otros impuestos netos de subsidios a la producción, ingreso mixto bruto y excedente explotación bruto para cada una de las ramas de actividad culturales.

Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

La base del SIPA provee los registros sobre los puestos de trabajo del sector privado registrado con las aperturas por empresa, nivel de actividad, jurisdicción y período, ya que estos contienen las declaraciones mensuales que realizan las empresas sobre el personal que tienen en relación de dependencia para el pago de los aportes y contribuciones patronales. La CSC utiliza esta información para la construcción de ponderadores específicos, los cuales se aplican en aquellas ramas de actividad que se toman en forma parcial, debido a que, por su grado de agregación, no corresponden a actividades culturales en forma total.

Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital 2013 y 2017 (ENCCyED 2013 y 2017)

La ENCCyED, realizada por el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), releva información sobre consumos y hábitos culturales. Se realizaron dos operativos, en 2013 y 2017. La CSC utiliza esta información para construir ponderadores que se emplean como proxy para aplicar sobre las ramas de actividad correspondientes al empleo del sector música y del sector digital.

Otras fuentes

Indicadores de Ciencia y Tecnología del Ministerio de de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para la estimación del sector Formación Cultural.

¹ Para más detalle ver: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf

10.2 Insumo de mano de obra cultural

10.2.1 Estimación por sector cultural y rama de actividad

10.2.1.1 Consideraciones generales

La CSC realiza la estimación de puestos de trabajo privado, con aperturas de asalariados (registrados y no registrados) y no asalariados, que se desempeñan en los sectores culturales. Para ello, utiliza fuentes similares a las que utiliza la CGI, que provee información sobre puestos de trabajo por rama de actividad económica del ClaNAE en forma trimestral y anual. Esta fuente de información combina los enfoques de la demanda y oferta de puestos de trabajo, ya que es construida en función de estadísticas basadas en registros de empresas (SIPA), como así también a partir de encuestas a hogares (EPH y ENGHo).

De allí, se seleccionan las ramas de actividad económica del ClaNAE, que corresponden a las actividades culturales, coherentes con las seleccionadas para la estimación del valor agregado bruto cultural (VAB cultural) con el fin de mantener la consistencia de los agregados económicos correspondientes a la producción y al empleo privado. Según el SCN, “Es indiscutible que, si se va a establecer una razón entre las mediciones del producto y el insumo de mano de obra, el concepto de trabajo utilizado debe coincidir con la cobertura de la producción en el SCN”. (2008: 475). A su vez, estas ramas de actividad son las que integran los sectores culturales delimitados por la CSC (ver cuadro 5).

10.2.1.2 Consideraciones por rama

A continuación, se presentan las consideraciones específicas para la estimación de los puestos de trabajo privados de cada sector de actividad cultural, describiendo las ramas de actividad económica que se incluyen dentro de cada sector y, en los casos en los que estas se incorporan de forma parcial, se detalla la fundamentación técnica y los ponderadores elaborados.

10.2.1.2.1 Artes escénicas y espectáculos artísticos

Este sector está compuesto por las siguientes ramas de actividad desagregadas a cuatro dígitos del ClaNAE:

9214 Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos (parcial)

9219 Servicios de espectáculos artísticos y de diversión

La rama 9214 incluye servicios de artes escénicas correspondientes al teatro, la danza, la performance y la música. Dado que los servicios para música se deben computar en otro sector de actividad, es necesario restarlos de la rama 9214 para obtener los servicios específicos de la actividad teatral. Para ello, se realizó un análisis de las empresas culturales que integran la base del SIPA asociadas a esta rama de actividad y se construyó un ponderador a partir de los siguientes pasos:

1. Se seleccionaron las empresas que corresponden a la rama 9214 de la base del SIPA con información de puestos de trabajo al mes de diciembre de 2016.

2. De total de empresas seleccionadas, se trabajó con aquellas que tenían una cantidad de puestos de trabajo mayor a 10, o sea, las correspondientes a los estratos 2 a 5, siguiendo la clasificación de tamaño de la DNCN (*Metodología INDEC N° 18: 17*).

3. Se les asignó una clasificación de actividad según se trataba de empresas vinculadas al teatro (“Artes escénicas y espectáculos artísticos”) o a la producción y edición musical. Para determinar la actividad de cada empresa, se realizó un trabajo de rastreo en sus páginas web.

4. Se calculó el peso de los puestos de trabajo de las empresas clasificadas en el sector de actividad “Artes escénicas y espectáculos artísticos” sobre los puestos de trabajo del total de las empresas de la rama 9214.

5. Se aplicó ese ponderador sobre el total de los puestos de trabajo de la rama 9214 que surge de la base de la CGI.

La rama 9219 se incluyó por el valor total que arroja la base de la CGI debido a que se considera totalmente cultural.

10.2.1.2.2 Artes plásticas y visuales

Este sector está representado por la siguiente rama de actividad a cuatro dígitos del ClaNAE:

7494 Servicios de fotografía

Teniendo en cuenta que la rama 7494 es completamente cultural, se consideró el total de sus puestos de trabajo.

10.2.1.2.3 Libros y publicaciones

El sector libros y publicaciones está compuesto por las ramas de actividad a cuatro dígitos del ClaNAE:

2211 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones

2212 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas

Dado que tanto la actividad 2211 como la actividad 2212 se consideran completamente culturales, se asignó al sector editorial el total de los puestos de trabajo que se obtiene de la base de la CGI para estas ramas de actividad.

10.2.1.2.4 Audiovisual

Considerando las ramas de actividad del ClaNAE, el sector está compuesto por:

642 Servicios de transmisión de radio y televisión (parcial)

9211 Producción y distribución de filmes y videocintas

9212 Exhibición de filmes y videocintas

9213 Servicios de radio y televisión

9220 Servicios de agencias de noticias

La rama de actividad a tres dígitos 642 “Servicios de transmisión de radio y televisión” está comprendida teóricamente por las ramas “Servicios de transmisión de radio” (6421) y “Servicios de transmisión de televisión” (6422); como dentro de la 6421 hay una parte que se asigna al sector “Música”, se han realizado estimaciones en el marco de la CSC para realizar esa reasignación.

Para ello, se llevó a cabo un análisis de las empresas culturales que integran la base del SIPA asociadas a la rama de actividad 642 y se construyó un ponderador a partir de los siguientes pasos:

1. Se seleccionaron las empresas que corresponden a la rama 642 de la base del SIPA con información de puestos de trabajo a diciembre de 2016.
2. Del total de empresas seleccionadas, se trabajó con aquellas que tenían una cantidad de puestos de trabajo mayor a 10, o sea, las correspondientes a los estratos 2 a 5, siguiendo la clasificación de tamaño de la DNCN (*Metodología INDEC N° 18: 17*).
3. Ese filtrado de empresas se organizó a partir de los códigos de actividad principales según inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y se les asignó una clasificación según se trataba de empresas vinculadas a servicios de transmisión de radio o servicios de transmisión de televisión.
4. A las empresas de 10 puestos de trabajo o menos, se les imputó la clasificación “Radio”, bajo el supuesto de que para una transmisión televisiva se requieren más de 10 puestos de trabajo, mientras que para la transmisión radial, no.
5. Se calculó el peso de los puestos de trabajo de las empresas clasificadas en el subsector de radio sobre el total de puestos de trabajo de las empresas de la rama 642 y se aplicó ese porcentaje sobre el total para obtener puestos de trabajo del subsector “Radio”.
6. Sobre este subtotal se aplicó, a su vez, un ponderador de consumos de música en programas de radio que se obtiene de la información proporcionada por la ENCCyCD, para estimar la proporción de puestos de trabajo de la subrama “Servicios de radio”, que corresponden al sector “Música”, análogamente al utilizado para asignar la producción.
7. La diferencia de entre los puestos de trabajo de la rama 642 y los estimados para el sector “Música” (proporción de los servicios de radio), se asignó al sector “Audiovisual”.

El resto de las ramas de actividad se asignan los puestos de trabajo por el total que surge de la base de la CGI, dado que se consideran completamente culturales.

10.2.1.2.5 Diseño

Este sector está representado por la siguiente rama de actividad a cuatro dígitos del ClaNAE:

7421 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico

Dado que la rama 7421 incluye actividades culturales (arquitectura) y no culturales (ingeniería y conexos), se aplicó un ponderador para estimar únicamente los servicios de arquitectura. Para ello, se realizó un análisis de las empresas que integran la base del SIPA y que están asociadas a esta rama de actividad, y se construyó un ponderador a partir de los siguientes pasos:

1. Se seleccionaron las empresas que corresponden a la rama 7421 de la base del SIPA con información de puestos de trabajo al mes de diciembre de 2016.
2. De total de empresas seleccionadas, se filtraron las que tenían una cantidad de puestos de trabajo mayor a 10, bajo el criterio ya comentado.
3. De ese filtrado de empresas, se asignó una clasificación según se trataba de empresas vinculadas a servicios de arquitectura, descartando así todas aquellas cuya actividad principal corresponde a la ingeniería o a la construcción.
4. Se calculó el peso de los puestos de trabajo de las empresas clasificadas en servicios de arquitectura sobre el total de puestos de trabajo de las empresas de la rama 7421, obteniendo así el ponderador para esta rama de actividad.
5. Se aplicó el ponderador resultante sobre el total de puestos de trabajo de la rama 7421 y el valor resultante de esta operación se asignó como puestos de trabajo del sector “Diseño”.

10.2.1.2.6 Patrimonio material

Este sector cultural está compuesto por la rama de actividad a tres dígitos del ClaNAE:

923 Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales

Para la estimación de este sector, se consideró el total de los puestos de trabajo que arroja la base de la CGI para esta rama de actividad por considerarse completamente cultural.

10.2.1.2.7 Formación cultural

En este sector, se incluye la siguiente rama de actividad a dos dígitos del ClaNAE:

73 Investigación y desarrollo

Para el caso del sector “Formación cultural” y teniendo en cuenta que tanto en la base del SIPA como en la CGI, la rama 73 no tiene desagregación, se utilizó el mismo ponderador descrito para el cálculo del VAB cultural.

10.2.1.2.8 Contenido digital

En el marco de la estimación de la CSC, “Contenido digital” es medido en la siguiente rama de actividad a tres dígitos del ClaNAE:

644 Servicios de internet

Se utilizó el mismo ponderador que el asignado al cálculo del VAB cultural para esta rama. Este se aplicó sobre el total de puestos de trabajo que informa la base de la CGI para la rama 644 y se asignó el valor resultante al sector “Contenido digital”.

10.2.1.2.9 Publicidad

Este sector está compuesto por la rama de actividad a tres dígitos del ClaNAE:

743 Servicios de publicidad

Dado que esta actividad a tres dígitos se considera completamente cultural, la CSC procedió a asignar el total de los puestos de trabajo que informa la base de la CGI para esta rama de actividad en la estimación del sector “Publicidad”.

10.2.1.2.10 Música

Este sector incluye las ramas de actividad del ClaNAE:

642 Servicios de transmisión de radio y televisión (parcial)

9214 Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos (parcial)

2219 Otras actividades de edición

Dado que en la estimación de la rama 642 a tres dígitos hay una proporción de los servicios de transmisión de radio asociados a la industria musical, la CSC aplica un ponderador que surge de la clasificación de empresas de la base del SIPA entre aquellas vinculadas a los servicios de transmisión de televisión y servicios de transmisión de radio desarrollado en el apartado del sector “Audiovisual”².

La rama 9214 incluye servicios de artes escénicas correspondientes al teatro, la danza, la performance y la música. Para captar los puestos de trabajo relacionados únicamente a los servicios de música, se realizó un análisis de las empresas culturales que integran la base del SIPA asociadas a esta rama de actividad y se construyó un ponderador para captar la participación de los puestos de trabajo de las empresas vinculadas al sector de la música sobre el total de la rama³. Luego, se aplicó este ponderador sobre el total de la rama 9214 que surge de la base de la CGI y se asignó ese valor al sector “Música”.

Con respecto a la rama de actividad 2219, se asignó el total de puestos de trabajo que surge de la base de la CGI al sector “Música” por considerarse totalmente cultural.

10.3 Cuenta generación del ingreso cultural

Para la elaboración de la CGI cultural se partió de la información provista por la CGI nacional estimada por la DNCN, que provee la información sobre las remuneraciones al trabajo asalariado, los otros impuestos netos de subsidios a la producción, el ingreso mixto bruto y el excedente explotación bruto para cada una de las ramas de actividad económica del ClaNAE en forma trimestral y anual.

De allí, se seleccionan las ramas de actividad económicas del ClaNAE que corresponden a las actividades culturales homólogas a la estimación del valor agregado bruto cultural (VAB cultural) con el fin de mantener la consistencia de los agregados económicos correspondientes a la producción y al ingreso. Estas ramas de actividad son las que integran los sectores culturales delimitados por la CSC según metodología propuesta por el Convenio Andrés Bello (CAB) y detallados en el cuadro 2.

Luego, para cada sector cultural, se estimaron los componentes de la CGI: remuneración al trabajo asalariado (RTA), ingreso mixto bruto (IBM) e impuestos menos subsidios (T-S)⁴. El excedente de explotación bruto (EEB) se estimó por diferencia entre el VAB cultural a precios corrientes y el resto de los componentes de la CGI cultural.

Para este cálculo, se tuvieron en cuenta las mismas consideraciones que para la estimación de los puestos de trabajo culturales sobre aquellas ramas de actividad que, por su naturaleza, no son completamente culturales y, por lo tanto, se consideran en forma parcial.

² Ver sector “Audiovisual”.

³ Este procedimiento fue desarrollado en la sección “Artes escénicas y espectáculos artísticos”.

⁴ Vale mencionar que dentro del tratamiento de impuestos y subsidios, en la Letra O: Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales (que contiene a las ramas culturales 923, 9211, 9212, 9213, 9214, 9219, 9220) se “incluyen las transferencias corrientes al sector privado que realiza el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y transferencias corrientes que realiza el Gobierno nacional a medios de comunicación, entre otros” (*Metodología INDEC N° 24: 24*).

11. Consumo nacional privado cultural

El consumo nacional privado cultural (CNPC) es uno de los componentes de la demanda agregada cultural que mide el gasto realizado por los residentes en la adquisición de bienes y servicios culturales para su consumo final, incluyendo la adquisición de bienes y servicios culturales producidos en el exterior.

A continuación, se presenta el procedimiento de estimación del CNPC.

11.1 Fuentes de información

Las fuentes de información para la elaboración de la serie del CNPC son las que se detallan a continuación:

a. Serie de Valor Bruto de Producción (VBP) cultural

Se utiliza la serie de VBP cultural elaborada por la cuenta satélite de cultura (CSC), para cada una de las ramas de actividad del ClaNAE definidas como culturales, como fuente de información para la elaboración de la serie Consumo Nacional Privado Cultural.

b. Base de comercio exterior para bienes culturales importados

Para la estimación del consumo cultural de bienes importados, se utiliza la base de comercio exterior para bienes importados que elabora la CSC en función de la información proporcionada por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que se obtiene a partir de la Dirección General de Aduanas.

c. Servicios importados

La estimación del consumo cultural de servicios importados se realiza con base en la información estimada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) según los datos de la balanza de pagos del INDEC.

11.2 Estimación

El objetivo del CNPC es medir el gasto nacional final en cultura para cada una de las ramas de actividad económicas del ClaNAE que corresponden a las actividades culturales homólogas a la estimación del VAB cultural, con el fin de mantener la consistencia de los agregados económicos correspondientes a la producción y al ingreso. Estas ramas de actividad son las que integran los sectores culturales ya delimitados en secciones anteriores.

11.2.1 Aspectos conceptuales

Para completar una visión global de ciclo de producción y consumo del sector cultural, es necesario componer el cuadro de oferta y utilización (COU) cuyo objetivo es representar la oferta y los usos de los bienes y servicios culturales dentro del marco global de una economía. La utilización final (UF) de la producción cultural se compone de los siguientes conceptos: consumo nacional privado (CP) + consumo público (CG) + formación bruta de capital fijo (FBCF) + variación de existencias (VE) + exportaciones netas de importaciones (X-M).

$$UF = CP + CG + FBCF + VE + X - M$$

En este documento, se presenta la estimación para uno de los componentes de la UF: el consumo nacional privado. Para el total de la economía, el consumo nacional privado publicado por la DNCN comprende:

- a) El gasto de consumo final efectivo e imputado de los hogares.
- b) El gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- c) Las compras de los residentes en el mercado exterior, menos las compras de los no residentes en el mercado doméstico (*Metodología INDEC N° 21: 75*).

En el caso específico del sector cultural, se considera el agregado consumo nacional privado cultural (CNPC), integrado por los componentes que se describen a continuación:

1. El gasto de consumo final de los hogares en bienes y servicios individuales culturales (nacionales e importados).
2. El gasto de consumo final de las instituciones sin fin de lucro que sirven a los hogares en bienes y servicios culturales.
3. El gasto de consumo final en bienes y servicios culturales de los residentes en el mercado exterior, menos el gasto de consumo final en bienes y servicios culturales de los no residentes en el mercado doméstico.

11.2.2 Aspectos metodológicos

11.2.2.1 Estimación del consumo doméstico en bienes y servicios culturales nacionales

La estimación del consumo en bienes y servicios culturales nacionales se realiza a partir del valor bruto de producción cultural (VBP cultural). Para ello, se consideran las ramas de actividad económica del CInAE consideradas como culturales⁵ y en los casos de aquellas actividades que se consideran parcialmente culturales, se les aplican los coeficientes homólogos a los utilizados para la estimación de la producción cultural. De este modo, se obtiene el valor del VBP cultural final.

⁵Ver cuadro 5 de la presente metodología.

VBP cultural = VBPrama i (x) coef. cultural (por rama de bienes y servicios)

Sobre este valor se aplican los coeficientes de consumo elaborados por la DNCN, así se obtiene el consumo cultural en bienes y servicios nacionales. Los coeficientes de consumo los elabora la DNCN a partir de la información del año base 2004, estimando un coeficiente para cada rama de actividad o por productos, basados en el Clasificación Central de Productos (CPC) y en el ClaNAE según corresponda.

Consumo cultural en bienes y servicios nacionales = VBP cultural (x) coef. de consumorama/cpc i

11.2.2.2 Estimación del consumo doméstico en bienes y servicios culturales importados

Para la estimación del consumo en bienes culturales importados, se utiliza la base de comercio exterior en bienes culturales importados para identificar los CPC de cada producto importado y se aplican los coeficientes de consumo elaborados por la DNCN.

Para el caso del consumo en servicios culturales importados, se considera la serie de servicios importados, estimada por la DNCN y se le aplican los coeficientes de consumo correspondientes. En el caso de los servicios, los coeficientes de consumo se estiman por rama de actividad.

11.2.2.3 Estimación del consumo nacional en bienes y servicios culturales total

A los valores del consumo en bienes y servicios culturales totales (nacionales e importados) resultante de las estimaciones anteriores, se les agregan los márgenes de comercio y transporte para bienes y los impuestos a los productos para bienes y servicios; de este modo, se obtiene el valor del consumo doméstico en bienes y servicios culturales a precios de comprador.

Consumo doméstico privado cultural = consumo doméstico de bienes y servicios culturales + márgenes de comercio y transporte de bienes + impuestos.

Para obtener el agregado de consumo nacional, se ajusta el consumo doméstico sumándole el gasto de consumo cultural de los residentes en el mercado exterior y restándole el gasto de consumo cultural de los no residentes en el mercado doméstico. Con este ajuste del consumo doméstico, se obtiene el consumo nacional privado cultural (de los residentes en el mercado interno y en el exterior).

En todos los casos, las series se calculan con valores corrientes y constantes de VBP para estimar el consumo cultural a precios corrientes y a constantes.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y otros (2016). *Sistema de Cuentas Nacionales*. Nueva York, s. e.

Calcagno, N. y Cesín Centeno, E. (2008). *Nosotros y los otros: el comercio exterior de bienes culturales en América del Sur*. Buenos Aires, Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.

Convenio Andrés Bello (CAB) (2015). *Guía metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*. Proyecto de Cultura y Desarrollo, Convenio Andrés Bello, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Colombia.

Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCI) (2007). *Metodología de estimación del Balance de Pagos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadrosin economia/bdp_pii_metodologia_23.pdf.

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DN CN) (2016). *Cuentas Nacionales. Metodología de estimación. Base 2004 y serie a precios constantes y corrientes. Serie Metodología INDEC N°21*. Buenos Aires, Instituto de Estadística y Censos. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadrosin economia/metodologia_21_cuentas_nacionales.pdf.

_ (2017). *Cuenta generación del ingreso e insumo de mano de obra. Serie Metodología INDEC N° 24*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2016). *Indicadores de ciencia y tecnología 2014*. Buenos Aires, s. e.

Proppato, J. C. (2003). *El sistema de cuentas nacionales: visión desde la economía aplicada*. Buenos Aires, Macchi.

Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA) (2012). *Cuenta Satelitca de Cultura en la Argentina: Aspectos metodológicos para su construcción*. Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación.

_ (2013). *Encuesta de Consumos Culturales y Entorno Digital*. Buenos Aires, Ministerio de Cultura de la Nación. http://sinca.cultura.gov.ar/sicon_publicacionesin librosin EECC.pdf.

_ (2017). *Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017*. Ministerio de Cultura de la Nación. Disponible en: <https://www.sinca.gob.ar/Encuestas.aspx>.

Unesco (2009). *Marco de estadísticas culturales de la Unesco 2009*. Montreal, Instituto de Estadística de la Unesco, Canadá.

Fuentes de información

1. *Censo Nacional Económico 2004*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
2. Dirección General de Aduanas.
3. Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
4. Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCI), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
5. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
6. Dirección Nacional de Información Científica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
7. *Encuesta de Consumos Culturales y Entorno Digital 2013*, Sistema de Información Cultural de la Argentina, Ministerio de Cultura de la Nación.
8. *Encuesta de Consumos Culturales y Entorno Digital 2017*, Sistema de Información Cultural de la Argentina, Ministerio de Cultura de la Nación.
9. Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), Ministerio de Cultura de la Nación.

Anexo I: Clasificación de productos culturales y equivalencia entre nomencladores

NCM	Descripción	Sector	Tipo de bien	CPC 1.1
32131000	Colores en surtidos para pintura artística, enseñanza, letreros, matizar o entretenimientos	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	35120
32139000	Colores excluidos en surtidos, en pastillas, tubos, frascos, para pintura artística, enseñanza, letreros, etc.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	35120
32151100	Tintas de imprenta negra	Libros y publicaciones	Interdependientes	35130
32151900	Tintas de imprenta excluida negra	Libros y publicaciones	Interdependientes	35130
32159000	Tintas para escribir o dibujar, otras tintas excluidas de imprenta	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	35140
37012010	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía en colores	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37012020	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía monocromática	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013010	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, con un lado > a 255 mm para fotografía policroma, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013021	Planchas fotográficas sensibilizadas con polímeros fotosensibles de aluminio, sin impresionar, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013022	Planchas fotográficas sensibilizadas con polímeros fotosensibles de poliéster, sin impresionar, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013029	Planchas fotográficas sensibilizadas con polímeros fotosensibles n.c.o.p., sin impresionar, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013031	Planchas fotográficas sensibilizadas por procedimientos n.c.o.p. de aluminio, sin impresionar, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013039	Planchas fotográficas sensibilizadas por procedimientos n.c.o.p., sin impresionar, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013040	Películas planas fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, para artes gráficas, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013050	Películas heliográficas, planas fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, de poliéster, con un lado > a 255 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37013090	Placas y películas planas fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, con un lado > a 255 mm, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37019100	Placas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía en colores, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37019900	Placas y películas planas fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37021010	Películas en rollos, sensibilizadas en una cara, sin impresionar, para rayos x	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37021020	Películas en rollos, sensibilizadas en ambas caras, sin impresionar, para rayos x	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37023100	Películas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho <=105 mm, para fotografía en colores	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de bien	CPC 1.1
37023200	Películas en rollos, sin impresionar, sensibilizadas, con emulsión de halogenuros de plata, sin perforar, ancho <=105 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37023900	Películas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho <=105 mm, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024100	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >610 mm, longitud >200 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024210	Películas monocromas, en rollos, sensibilizadas, sin perforar, sin impresionar, ancho >610 mm longitud >200 m, para artes gráficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024290	Películas monocromas, en rollos, sensibilizadas, sin perforar, sin impresionar, ancho >610 mm longitud >200 m, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024310	Películas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >610 mm longitud <=200 m, para artes gráficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024320	Películas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >610 mm longitud <=200 m, heliográficas, de poliéster	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024390	Películas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >610 mm longitud <=200 m, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024410	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >105 mm <=610 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024421	Películas monocromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >105 mm <=610 mm, para artes gráficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024422	Películas monocromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >105 mm <=610 mm, para artes gráficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37024429	Películas monocromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, ancho >105 mm <=610 mm, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025200	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, ancho <=16 mm longitud >14m.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025300	Películas policromas en rollos para diapositivas, sensibilizadas, sin impresionar, ancho >16 mm <=35 mm longitud <=30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025411	Películas policromas en cargadores, sensibilizadas, sin impresionar, ancho =35 mm longitud <=30 m, excluidas para diapositivas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025412	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, ancho=35 mm, de 12 exposiciones (0,5 m de longitud), de 24 exposiciones (1,0 m de longitud) o de 36 exposiciones (1,5 m de longitud)	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025419	Películas policromas en rollos n.c.o.p., sensibilizadas, sin impresionar, ancho =35 mm longitud <=30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025491	Películas policromas en cargadores, sensibilizadas, sin impresionar, ancho >16 mm <35 mm longitud <=30 mexcluidas para diapositivas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025499	Películas policromas n.c.o.p., sensibilizadas, sin impresionar, ancho >16 mm <35 mm longitud <=30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025510	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, ancho =35 mm, longitud >30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025590	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, ancho >16 mm <35 mm, longitud >30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37025600	Películas policromas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, ancho >35 mm, longitud >30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
37029600	Películas fotográficas en rollos n.c.o.p., ancho <=a 35 mm, longitud <=a 30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37029700	Películas fotográficas en rollos n.c.o.p., ancho <=a 35 mm, longitud > a 30 m	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37029800	Películas en rollos n.c.o.p., sensibilizadas, sin impresionar, ancho >35 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37031010	Papel, cartón y textiles fotográficos policromo, en rollos, sensibilizados, sin impresionar, ancho >610 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37031021	Papel heliográfico en rollos para fotografía monocromática, sensibilizado, sin impresionar, ancho >610 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37031029	Papel, cartón y textiles fotográficos monocromáticos n.c.o.p., en rollos, sensibilizado, sin impresionar, ancho >610 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37032000	Papel, cartón y textiles para fotografía en colores, n.c.o.p., sensibilizado, sin impresionar	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37039010	Papel para fotocomposición, sensibilizado, sin impresionar	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37039090	Papel, cartón y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48341
37040000	Placas, películas, papel, cartón y textiles fotográficos, impresionados pero sin revelar	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	38941
37051000	Placas y películas fotográficas impresionadas y reveladas, para impresión en <i>offset</i>	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	38942
37059010	Fotomáscaras sobre vidrio planas positivas, para grabación en "chips" para fabricación de microestructuras electrónicas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	38942
37059090	Placas y películas fotográficas impresionadas y reveladas n.c.o.p. excluidas cinematográficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	38942
37061000	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, ancho >=35 mm	Audiovisual	Característicos	38950
37069000	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, excluidas de ancho >=35 mm	Audiovisual	Característicos	38950
37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies de uso fotográfico	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48342
37079010	Fijadores para uso fotográfico, acondicionados para la venta por menor, listos para su empleo	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48342
37079021	Reveladores con negro de humo o un colorante y resinas termoplásticas para reproducciones por sistemas electrostáticos	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48342
37079029	Reveladores de uso fotográfico n.c.o.p., acondicionados para la venta por menor, listos para su empleo	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48342
37079030	Compuestos diazoicos fotosensibles para la preparación de emulsiones de uso fotográfico, acondicionados para la venta por menor	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48342
37079090	Preparaciones químicas para uso fotográfico n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48342
48010010	Papel prensa en bobinas u hojas, gramaje <= 57g/m ² , con fibras de madera obtenidas mecánicamente, peso >= 65%	Libros y publicaciones	Interdependientes	32121
48010090	Papel prensa en bobinas u hojas n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32121

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48022010	Papel y cartón soportes para papel y cartón fotosensible, termosensible o electrosensible, en tiras o bobinas de anchura \geq a 15 cm o en hojas cuyos lados sean \leq a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48022090	Papel y cartón soportes para papel y cartón fotosensible, termosensible o electrosensible, en bobinas u hojas, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48023000	Papel soporte para papel carbónico, en bobinas u hojas	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48023010	Papel soporte para papel carbónico, en tiras o bobinas de anchura \leq a 15 cm o en hojas cuyos lados sean \leq a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48023090	Papel soporte para papel carbónico n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48023091	Papel soporte para papel carbónico fabricado con pasta blanqueada o con pasta obtenida por procedimiento mecánico, de peso \leq a 19 g/cm ²	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48023099	Papel soporte para papel carbónico n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48024000	Papel soporte para papeles de decorar paredes	Diseño	Interdependientes	32129
48024010	Papel soporte para papeles de decorar paredes, en tiras o bobinas de anchura \leq a 15 cm	Diseño	Interdependientes	32129
48024090	Papel soporte para papeles de decorar paredes, n.c.o.p.	Diseño	Interdependientes	32129
48025390	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente peso \leq 10%, gramaje $>$ a 150g/m ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025410	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso $<$ a 40 g/m ² , en tiras o bobinas de anchura \leq a 15 cm o en hojas cuyos lados sean \leq a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025491	Papel y cartón n.c.o.p. fabricado con pasta blanqueada o con pasta obtenida por procedimiento mecánico, de peso \leq a 19 g/cm ² .	Libros y publicaciones	Interdependientes	32141
48025499	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso $<$ a 40 g/m ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48025510	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de anchura \leq a 15 cm, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , en bobinas	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025591	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de anchura $<$ a 15 cm, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , de dibujo, en bobinas	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48025592	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de anchura $<$ a 15 cm, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , Kraft, en bobinas	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025599	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de anchura $<$ a 15 cm, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , en bobinas, excluido de dibujo y Kraft	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48025610	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , en hojas cuyos lados sean \leq a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025692	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , en hojas en las que un lado sea \leq a 435 mm y el otro \leq a 297 mm medidos sin plegar n.c.o.p., de dibujo	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025693	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , en hojas en las que un lado sea \leq a 435 mm y el otro \leq a 297 mm medidos sin plegar n.c.o.p., Kraft	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48025699	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , en hojas en las que un lado sea \leq a 435 mm y el otro \leq a 297 mm medidos sin plegar, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025710	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , n.c.o.p. en hojas cuyos lados sean \leq a 360 mm medidos sin plegar o tiras de anchura \leq a 15 cm	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48025792	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , n.c.o.p., de dibujo	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48025793	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , n.c.o.p., Kraft	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025799	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso \geq a 40 g/m ² y \leq a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025810	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso $>$ a 150 g/cm ² , en tiras o bobinas de anchura \leq a 15 cm o en hojas cuyos lados sean \leq a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025891	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso $>$ a 150 g/cm ² , n.c.o.p., de dibujo	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48025892	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso $>$ a 150 g/cm ² , n.c.o.p., Kraft	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48025899	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \leq al 10%, de peso $>$ a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026110	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso $>$ al 10%, en bobinas, de anchura \leq a 15 cm	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026191	Papel y cartón con fibras de madera obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso \geq al 65%, en bobinas, de peso \leq a 57 g/cm ²	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48026192	Papel y cartón con fibras de madera obtenidas mecánicamente o con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, n.c.o.p., en bobinas, Kraft	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48026199	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, en bobinas, n.c.o.p.,	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026210	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026291	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso >= al 65%, de peso <= a 57 g/m ² .	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026292	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, en hojas en que un lado sea <= a 435 mm y el otro >= 297 mm, medidos sin plegar, Kraft	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026299	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, en hojas en que un lado sea <= a 435 mm y el otro >= 297 mm, medidos sin plegar, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48026910	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, en tiras de anchura <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean > a 360 mm medidos sin plegar n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48026991	Papel y cartón n.c.o.p. de peso <= a 57 g/m ² . con contenido de fibras de madera obtenidas mecánicamente >= al 65% en peso	Libros y publicaciones	Interdependientes	32122
48026992	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, Kraft, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48026999	Papel y cartón sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32129
48070000	Papel y cartón obtenido por pegado de hojas planas, en bobinas u hojas	Libros y publicaciones	Interdependientes	32141
48092000	Papel autocopia	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48099000	Papel para copiar o transferir, excluido papel carbónico y autocopia	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48101310	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en bobinas, de peso <= a 150 g/cm ²	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101381	Papel y cartón estucados, metalizados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en bobinas, de peso > a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101382	Papel y cartón baritados (estucados con óxido o sulfato de bario), para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en bobinas, de peso > a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101389	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en bobinas, de peso > a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48101390	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en bobinas, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101410	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101481	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en hojas con un lado <= a 435 mm y otro sea <= a 297 mm, medidos sin plegar, peso > a 150 g/cm ² , metalizados	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101482	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en hojas con un lado <= a 435 mm y otro sea <= a 297 mm medidos sin plegar, peso > a 150 g/cm ² , baritados	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101489	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en hojas con un lado <= a 435 mm y otro sea <= a 297 mm medidos sin plegar, peso > a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101490	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, en hojas con un lado <= a 435 mm y otro sea <= a 297 mm medidos sin plegar, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101910	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, n.c.o.p., en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar o en tiras de anchura <= a 15 cm	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101981	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, de peso > a 150 g/cm ² , metalizados	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101982	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, de peso > a 150 g/cm ² , baritados	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101989	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, de peso > a 150 g/cm ² , n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48101990	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras o con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso <= al 10%, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48102210	Papel estucado o cuché ligero (liviano), para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, n.c.o.p. en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar o en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48102290	Papel estucado o cuché ligero (liviano), para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48102910	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar, con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48102990	Papel y cartón estucados, para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con fibras obtenidas mecánicamente con contenido total de estas fibras en peso > al 10%, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48103110	Papel y cartón Kraft, estucados, blanqueados, con fibras de madera obtenidas químicamente, peso > 95%, de peso <= a 150 g/m ² , en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar, excluido para escribir, imprimir u otros fines gráficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48103190	Papel y cartón Kraft, estucados, blanqueados, con fibras de madera obtenidas químicamente, peso > 95%, de peso <= a 150g/m ² , n.c.o.p., excluido para escribir, imprimir u otros fines gráficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48103210	Papel y cartón Kraft, estucados, blanqueados, con fibras de madera obtenidas químicamente, peso > 95%, de peso > a 150 g/m ² , en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean > a 360 mm medidos sin plegar, excluido para escribir, imprimir u otros fines gráficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48103290	Papel y cartón Kraft, estucados, blanqueados, con fibras de madera obtenidas químicamente, peso > 95%, de peso > a 150 g/m ² , n.c.o.p., excluido para escribir, imprimir u otros fines gráficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48103910	Papel y cartón Kraft, estucados, excluido para escribir, imprimir u otros fines gráficos, en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48103990	Papel y cartón Kraft, estucados, excluido para escribir, imprimir u otros fines gráficos, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48109210	Papeles y cartones estucados multicapas, en tiras o bobinas de ancho <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean > a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48109290	Papel y cartón estucados, multicapas, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48109910	Papeles y cartones estucados, n.c.o.p., en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48109990	Papeles y cartones estucados, n.c.o.p., en bobinas u hojas	Libros y publicaciones	Interdependientes	32143
48111010	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48111090	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48114110	Papel y cartón autoadhesivos en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48114190	Papel y cartón autoadhesivos, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48114910	Papel y cartón engomados o adhesivos, n.c.o.p., en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48114990	Papel y cartón engomados o adhesivos, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115110	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , recubiertos, impregnados o revestidos de plástico, excluido los adhesivos, en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115121	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , recubiertos o revestidos de siliconas, excluido los adhesivos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115122	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , recubiertos o revestidos de polietileno, estratificado con aluminio, impreso, excluido los adhesivos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115123	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , recubiertos o revestidos de polietileno o polipropileno, en ambas caras, base para papel fotográfico, excluido los adhesivos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115128	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , recubiertos o revestidos con plásticos n.c.o.p. excluido los adhesivos, gofrados en la cara recubierta o revestida	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115129	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , recubiertos o revestidos con plástico, n.c.o.p., excluido los adhesivos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115130	Papel y cartón blanqueados, de peso > a 150 g/cm ² , impregnados con plástico, n.c.o.p., excluido los adhesivos	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115910	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plásticos, excluido los adhesivos, n.c.o.p., en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115921	Papel y cartón recubiertos o revestidos de polietileno o polipropileno, en ambas caras, base para papel fotográfico, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115922	Papel y cartón recubiertos o revestidos de siliconas, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115923	Papel y cartón recubiertos o revestidos de polietileno, estratificado con aluminio, impreso, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115929	Papel y cartón recubiertos o revestidos de plástico excluido los adhesivos, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48115930	Papel y cartón impregnados de plástico excluido los adhesivos, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48116010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm u hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48116090	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
48119010	Papeles, cartones, guata y napas de fibras de celulosa, n.c.o.p., en tiras o bobinas de anchura <= a 15 cm o en hojas cuyos lados sean <= a 360 mm medidos sin plegar	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
48119090	Papeles, cartones, guata y napas de fibras de celulosa, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	32149
49011000	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas	Libros y publicaciones	Característicos	32210
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluidos en fascículos	Libros y publicaciones	Característicos	32220
49019900	Libros, folletos e impresos similares, excluidos diccionarios, enciclopedias y en hojas sueltas	Libros y publicaciones	Característicos	32230
49021000	Diarios y publicaciones que se publiquen 4 veces por semana como mínimo	Libros y publicaciones	Característicos	32300
49029000	Diarios y publicaciones periódicas, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Característicos	32400
49030000	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	Libros y publicaciones	Característicos	32230
49040000	Música manuscrita o impresa	Producción y edición musical	Característicos	32260
49051000	Esferas cartográficas impresas	Libros y publicaciones	Característicos	32250
49059900	Manufacturas cartográficas impresas excluidas en formas de esferas, libros y folletos	Libros y publicaciones	Característicos	32250
49060000	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, industriales, topográficos o similares	Diseño	Característicos	32550
49081000	Calcomanías vitrificables	Libros y publicaciones	Característicos	32560
49089000	Calcomanías excluidas vitrificables	Libros y publicaciones	Característicos	32560
49090000	Tarjetas postales, de felicitaciones o comunicaciones personales, impresas o ilustradas	Libros y publicaciones	Característicos	32520
49100000	Calendarios de cualquier clase impresos	Libros y publicaciones	Característicos	32560
49111010	Impresos y catálogos comerciales con información sobre maquinarias, aparatos, vehículos y otras mercaderías de origen no Mercosur	Libros y publicaciones	Característicos	32530
49111090	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Característicos	32530
49119100	Estampas, grabados y fotografías	Libros y publicaciones	Característicos	32540
49119900	Otros impresos, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Característicos	32590
84401011	Máquinas y aparatos para coser pliegos (encuadernación), con alimentación automática	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84401019	Máquinas y aparatos para coser pliegos (encuadernación) excluidos con alimentación automática	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84401020	Máquinas para fabricar tapas de cartón, con dispositivo de encolado y capacidad de producción > a 60 u./min.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84401090	Máquinas y aparatos para encuadernación, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84423010	Máquinas y aparatos para componer caracteres de imprenta por procedimiento fotográfico	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84423020	Máquinas y aparatos para componer caracteres de imprenta excluido por procedimiento fotográfico	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84423090	Máquinas, aparatos y material n.c.o.p., para preparar o fabricar clisés, planchas u otros elementos impresores	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84424090	Partes de máquinas y aparatos n.c.o.p., para preparar o fabricar clisés, planchas u otros elementos impresores	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84425000	Caracteres de imprenta, clisés, planchas cilindros y otros elementos impresores, planchas, placas y similares	Libros y publicaciones	Interdependientes	32700

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
84431190	Máquinas y aparatos para imprimir, <i>offset</i> , alimentados con bobinas, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431310	Impresoras <i>offset</i> para la impresión multicolor de envases de materias plásticas, cilíndricos, cónicos o de caras planas	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431321	Máquinas y aparatos para imprimir, <i>offset</i> , alimentados con hojas de formato <= a 37,5 cm x 51 cm, con velocidad >= a 12.000 hojas por hora	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431329	Impresoras <i>offset</i> alimentadas con hojas de formatos <= a 37,5 cm x 51 cm, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431390	Impresoras <i>offset</i> n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431400	Impresoras tipográficas alimentadas con bobinas excluidos aparatos flexográficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431500	Impresoras tipográficas distintas de las alimentadas con bobinas excluidos aparatos flexográficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431600	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431710	Máquinas de impresión rotativas para huecograbado	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431790	Máquinas de impresión heliográficas excluidas máquinas rotativas	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431910	Impresoras <i>offset</i> , para la impresión multicolor de envases terminados de material plástico	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84431990	Impresoras <i>offset</i> n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433111	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes, alimentadas con hojas, velocidad de impresión, medida en formato A4, <= a 45 páginas por minuto (ppm), a chorro de tinta líquida, con ancho de impresión <= a 420 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433112	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes, alimentadas con hojas, velocidad de impresión, medida en formato A4, <= a 45 páginas por minuto (ppm), de transferencia térmica de cera sólida	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433113	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas p/conectarse a computadoras o redes, alimentadas c/hojas, velocidad de impresión, medida en formato A4, <= a 45 páginas por minuto (ppm), a láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, c/ancho de impresión <= a 280 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433114	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas p/conectarse a computadoras o redes, alimentadas c/hojas, velocidad de impresión, medida en formato A4, <= a 45 páginas por minuto (ppm), a láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, c/ancho de impresión > 280 mm pero <= 420 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433115	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes, alimentadas con hojas, velocidad de impresión, medida en formato A4, <= a 45 páginas por minuto (ppm), a láser, LED (diodos emisores de luz) o LCS (sistema de cristal líquido), policromáticas	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433116	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes, alimentadas con hojas, velocidad de impresión <= a 45 páginas por minuto (ppm), n.c.o.p. con ancho de impresión > a 420 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914 (continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
84433119	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes, alimentadas con hojas, velocidad de impresión, medida en formato A4, <= a 45 páginas por minuto (ppm), n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433191	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes n.c.o.p., con impresión por sistema térmico	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433199	Máquinas que efectúen las siguientes funciones: impresión, copia o fax aptas para conectarse a computadoras o redes n.c.o.p., excluidas con impresión por sistema térmico	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433221	Impresoras de impacto que operen línea a línea	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433222	Impresoras de impacto de caracteres braille	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433223	Impresoras de impacto matriciales (por puntos)	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433229	Impresoras de impacto n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433231	Impresoras con velocidad de impresión de <=a 45 páginas por minuto, a chorro de tinta, ancho de impresión <= a 420 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433232	Impresoras con velocidad de impresión <= a 45 páginas por minuto, de transferencia térmica de cera sólida	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433233	Impresoras a láser, LED (diodos emisores de luz) o LCS (sistema de cristal líquido), monocromáticas, con ancho de impresión <= a 280 mm, velocidad de impresión <=a 45 páginas por minuto	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433234	Impresoras monocromáticas, velocidad de impresión <= a 56 páginas por minuto, a láser, LED o LCS, con ancho de impresión > a 280 mm y <= a 420 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433235	Impresoras policromáticas, con velocidad de impresión <= a 20 páginas por minuto, a láser, LED o LCS	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433236	Impresoras policromáticas, con velocidad de impresión > a 20 páginas por minuto	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433237	Impresoras térmicas con velocidad de impresión <= a 45 páginas por minuto, utilizadas en la impresión de imágenes para diagnóstico médico, en hojas revestidas con capa termosensible	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433238	Impresoras con velocidad de impresión <= a 45 páginas por minuto, ancho de impresión > a 420 mm, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433239	Impresoras con velocidad de impresión <= a 45 páginas por minuto, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433240	Impresoras alimentadas con hojas n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433251	Graficadores (plotters) con impresión por medio de puntas trazadoras	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433252	Graficadores (plotters) con ancho de impresión > a 580 mm excluidos con impresión por medio de puntas trazadoras	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433259	Graficadores (plotters) n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433291	Impresoras de código de barras postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidad <= a 4,5 m/s y paso de 1, 4 mm	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433299	Máquinas y aparatos impresores n.c.o.p., aptos para conectarse a computadoras o redes	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433910	Impresoras por chorro de tinta n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
84433921	Máquinas copiadoras electrostáticas por procedimiento indirecto, monocromáticas, para copias <= a 1 m ² con velocidad < a 100 copias por minuto	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433928	Máquinas copiadoras electrostáticas por procedimiento indirecto, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433929	Máquinas copiadoras electrostáticas n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433930	Máquinas copiadoras n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84433990	Máquinas copiadoras, impresoras y/o de fax n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439110	Partes de máquinas o aparatos de la subpartida 8443. 12	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439191	Plegadoras	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439192	Numeradoras automáticas	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439199	Partes y accesorios n.c.o.p. de máquinas y aparatos para imprimir	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439911	Mecanismos de impresión por impacto, incluso sin cabezal de impresión incorporado	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439912	Cabezales de impresión por impacto	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439919	Partes y accesorios de mecanismos de impresión para impacto, excluidos cabezales de impresión	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439921	Mecanismos de impresión a chorro de tinta, incluso sin cabezal de impresión incorporado	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439922	Cabezales de impresión a chorro de tinta	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439923	Cartuchos de tinta para mecanismos de impresión a chorro de tinta	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439929	Partes y accesorios n.c.o.p. para mecanismos de impresión a chorro de tinta	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439931	Mecanismos de impresión láser, LED o LCS, incluso sin cilindro fotosensible incorporado	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439932	Cilindros recubiertos de materia semiconductora fotoeléctrica para impresoras a láser, LED (diodos emisores de luz) o LCS (sistema de cristal líquido)	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439933	Cartuchos de revelador (tóner) para impresoras a láser, LED (diodos emisores de luz) o LCS (sistema de cristal líquido)	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439939	Partes y accesorios n.c.o.p. con mecanismos de impresión láser, LED o LCS	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439941	Mecanismos de impresión por sistema térmico, incluso sin cabezal de impresión incorporado	Libros y publicaciones	Interdependientes	44914
84439942	Cabezales de impresión para impresión por sistema térmico	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439949	Partes y accesorios para mecanismos de impresión por sistema térmico excluidos los cabezales de impresión	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439950	Mecanismos de impresión n.c.o.p., sus partes y accesorios	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439960	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos, montados, para máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439970	Bandejas y gavetas, sus partes y accesorios, para máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
84439980	Mecanismos de alimentación o clasificación de papeles o documentos, sus partes y accesorios, para máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
84439990	Partes y accesorios, n.c.o.p., para máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí, n.c.o.p.	Libros y publicaciones	Interdependientes	44922
85181090	Micrófonos y sus soportes n.c.o.p.	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85182100	Altavoz (altoparlante) montado en su caja	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85182200	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85182910	Altavoces (altoparlantes) piezoeléctricos para aparatos telefónicos	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85182990	Altavoces (altoparlantes), n.c.o.p.	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85183000	Auriculares, incluso combinados con un micrófono	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85184000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85185000	Equipos eléctricos para amplificación de sonido	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Interdependientes	47331
85192000	Aparatos de reproducción de sonido activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago	Audiovisual	Auxiliares	47321
85193000	Giradiscos	Audiovisual	Auxiliares	47321
85198110	Reproductores de sonido con sistema de lectura óptica por láser (lectores de discos compactos)	Audiovisual	Auxiliares	47321
85198190	Aparatos de grabación y/o reproducción de sonido, que utilizan soporte magnético, óptico o semiconductor n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47321
85198900	Aparatos de grabación y/o reproducción de sonido, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47321
85211010	Aparatos de grabación-reproducción de imagen y sonido (videos) de cinta magnética, sin sintonizador	Audiovisual	Auxiliares	47323
85211081	Grabador-reproductor de imagen y sonido, para cintas magnéticas de anchura = a 12,65 mm (1/2"), excluido sin sintonizador	Audiovisual	Auxiliares	47323
85211089	Grabador-reproductor de imagen y sonido, para cintas magnéticas de anchura > a 12,65 mm (1/2"y) < a 19,05 mm (3/4"), excluido sin sintonizador	Audiovisual	Auxiliares	47323
85211090	Grabador-reproductor de imagen y sonido, para cintas magnéticas de anchura >= a 19,05 mm (3/4"), excluido sin sintonizador	Audiovisual	Auxiliares	47323
85219010	Grabador-reproductor y editor de imagen y sonido, en disco, por medio magnético, óptico u óptico-magnético	Audiovisual	Auxiliares	47323
85219090	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporados, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47323
85221000	Cápsulas fonocaptoras	Audiovisual	Interdependientes	47402
85229010	Agujas con puntas de piedras preciosas (púas)	Audiovisual	Interdependientes	47402

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
85229020	Gabinets para aparatos grabadores y/o reproductores de sonido y/o de imagen	Audiovisual	Interdependientes	47402
85229030	Chasis y soportes para aparatos grabadores y/o reproductores de sonido y/o de imagen	Audiovisual	Interdependientes	47402
85229040	Lectores de sonido, magnéticos (cabezas magnéticas)	Audiovisual	Interdependientes	47402
85229050	Mecanismos giradiscos, incluso con cambiador	Audiovisual	Interdependientes	47402
85229090	Partes y accesorios n.c.o.p., de aparatos de grabación y/o reproducción de imagen y/o sonido	Audiovisual	Interdependientes	47402
85232110	Tarjetas con banda magnética incorporada sin grabar	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232120	Tarjetas con banda magnética incorporada, grabadas	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232911	Discos magnéticos utilizados en unidades de discos rígidos	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232919	Discos magnéticos excluidos los utilizados en unidades de discos rígidos	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232921	Cintas magnéticas en casetes, sin grabar, de anchura <= a 4 mm	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232922	Cintas magnéticas en casetes, sin grabar, de anchura > a 4 mm y <= a 6,5 mm	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232923	Cintas magnéticas en rollos o casetes sin grabar, de anchura > a 6,5 mm y <= a 50,8 mm	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232924	Cintas magnéticas de anchura > a 6,5 mm, en casetes para grabación de videos	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232929	Cintas magnéticas sin grabar n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232931	Cintas magnéticas grabadas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	Libros y publicaciones	Característicos	47510
85232932	Cintas magnéticas grabadas, de anchura <= a 4 mm, en cartuchos o casetes, excluidas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	Producción y edición musical	Característicos	47510
85232933	Cintas magnéticas grabadas, de anchura > a 6,5 mm, excluidas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	Audiovisual	Característicos	47510
85232939	Cintas magnéticas, grabadas, n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47510
85232990	Soportes magnéticos n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47510
85234110	Discos de lectura óptica (láser) con posibilidad de ser grabados una sola vez (CD-R)	Audiovisual	Interdependientes	47510
85234190	Soportes sin grabar n.c.o.p., preparados para grabar sonido o grabaciones análogas	Audiovisual	Interdependientes	47510
85234910	Discos grabados para sistemas de lectura por rayos láseres, para reproducir únicamente sonido	Producción y edición musical	Característicos	47510
85234920	Discos grabados para sistemas de lectura por rayos láseres, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Libros y publicaciones	Característicos	47510
85234990	Discos grabados para sistemas de lectura por rayos láseres, n.c.o.p.	Audiovisual	Característicos	47510
85235110	Tarjetas de memoria (<i>memory cards</i>)	Audiovisual	Interdependientes	47510
85235190	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, excluidas tarjetas de memoria	Audiovisual	Interdependientes	47510
85235200	Tarjetas inteligentes (<i>smart cards</i>)	Audiovisual	Interdependientes	47510
85235910	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	Audiovisual	Interdependientes	47510

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
85235990	Soportes semiconductores n.c.o.p. para grabar	Audiovisual	Interdependientes	47510
85238000	Soportes n.c.o.p. grabados o preparados para grabar sonido o grabaciones análogas	Audiovisual	Interdependientes	47510
85255011	Aparatos emisores de radiodifusión con modulación en amplitud por código o ancho de pulso, totalmente a semiconductores y potencia de salida > a 10 kW	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255012	Aparatos emisores de radiodifusión con modulación en frecuencia, etapa de salida valvular y potencia > a 30 kW	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255019	Aparatos emisores de radiodifusión n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255021	Aparatos emisores de televisión de frecuencia > a 7 GHz	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255022	Aparatos emisores de televisión en banda UHF, de frecuencia \geq a 2, 0 GHz, potencia de salida \geq a 10 W, \leq a 100 W	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255023	Aparatos emisores de televisión en banda UHF, potencia de salida > a 10 W	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255024	Aparatos emisores de televisión en banda UHF, potencia de salida > a 20 W	Audiovisual	Interdependientes	47211
85255029	Aparatos emisores de televisión n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47211
85256010	Aparatos emisores de radiodifusión con aparato receptor incorporado	Audiovisual	Interdependientes	47211
85256020	Aparatos emisores de televisión con aparato receptor incorporado, de frecuencia > a 7 GHz	Audiovisual	Interdependientes	47211
85256090	Aparatos emisores con aparato receptor incorporado excluido de radiodifusión y de televisión de frecuencia > a 7 GHz	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258011	Cámaras de televisión con tres o más captores de imagen	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258012	Cámaras de televisión con sensor de imagen basado en semiconductores CCD, de más de 490 x 580 píxeles activos, sensibles a intensidad de iluminación < a 0,20 lux	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258013	Cámaras de televisión para captar imágenes exclusivamente en el espectro infrarrojo con longitud de onda \geq a 2 micrómetros y \leq a 14 micrómetros	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258019	Cámaras de televisión n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258021	Videocámaras con tres o más captores de imagen	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258022	Videocámaras para captar imágenes exclusivamente en el espectro infrarrojo con longitud de onda \geq a 2 micrómetros y \leq a 14 micrómetros	Audiovisual	Interdependientes	47211
85258029	Cámaras fotográficas digitales y videocámaras n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47211
85271200	Radiocasetes de bolsillo	Audiovisual	Auxiliares	47311
85271310	Aparatos receptores de radiodifusión con o sin fuente de energía exterior, con reproductor de cintas	Audiovisual	Auxiliares	47311
85271320	Aparatos receptores de radiodifusión con o sin fuente de energía exterior, con reproductor y grabador de cintas	Audiovisual	Auxiliares	47311
85271330	Aparatos receptores de radiodifusión con o sin fuente de energía exterior, con reproductor y grabador de cintas y giradiscos	Audiovisual	Auxiliares	47311
85271390	Aparatos receptores de radiodifusión con o sin fuente de energía exterior, combinados con grabador o reproductor de sonido, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47311
85271910	Aparatos receptores de radiodifusión con o sin fuente de energía exterior, combinados con reloj	Audiovisual	Auxiliares	47311

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
85271990	Aparatos receptores de radiodifusión con o sin fuente de energía exterior, incluidos los que pueden recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47311
85279110	Aparatos receptores de radiodifusión combinados con reproductor y grabador de cintas	Audiovisual	Auxiliares	47311
85279120	Aparatos receptores de radiodifusión combinados con reproductor y grabador de cintas y con giradiscos	Audiovisual	Auxiliares	47311
85279190	Aparatos receptores de radiodifusión combinados con grabador y reproductor de sonido n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47311
85279200	Aparatos receptores de radiodifusión n.c.o.p., sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	Audiovisual	Auxiliares	47311
85279910	Amplificador con sintonizador para radiodifusión	Audiovisual	Auxiliares	47311
85279990	Aparatos receptores de radiodifusión n.c.o.p., incluidos los que pueden recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía	Audiovisual	Auxiliares	47311
85284910	Monitores con tubos de rayos catódicos, monocromáticos, n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47313
85284921	Monitores con tubos de rayos catódicos, policromáticos, con dispositivo de selección de barrido y de retardo de sincronismo horizontal y vertical	Audiovisual	Interdependientes	47313
85284929	Monitores con tubos de rayos catódicos, policromáticos, n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47313
85285910	Monitores monocromáticos n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47313
85285920	Monitores policromáticos n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47313
85286910	Proyectores con tecnología de dispositivo digital de microespejos (<i>digital micromirror device</i> , DMD)	Audiovisual	Interdependientes	47313
85286990	Proyectores n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47313
85287111	Aparato receptor decodificador de TV integrado (IRD) de señales digitalizadas de video codificadas, sin salida de radiofrecuencia modulada en canales 3 o 4, con salidas de audio balanceadas con impedancia de 600 Ohms, para montaje en "racks" y con salida de video con conector BNC	Audiovisual	Auxiliares	47313
85287119	Aparato receptor decodificador de TV integrado (IRD) de señales digitalizadas de video codificadas, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47313
85287190	Aparatos receptores de televisión incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporados, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización o pantalla de video, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47313
85287200	Aparatos receptores de televisión incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporados, en colores, n.c.o.p.	Audiovisual	Auxiliares	47313
85287300	Aparatos receptores de televisión n.c.o.p. en blanco y negro u otros monocromos	Audiovisual	Auxiliares	47313
85291011	Antenas con reflector parabólico excluidas para teléfonos celulares	Audiovisual	Interdependientes	47403
85291019	Antenas excluidas con reflector parabólico y para teléfonos celulares	Audiovisual	Interdependientes	47403
85291090	Antenas y reflectores de antenas de cualquier tipo, partes apropiadas para su utilización con dichos artículos, n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47403
85299011	Gabinets y bastidores para los aparatos de las subpartidas 8525.10 y 8525.20	Audiovisual	Interdependientes	47403

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
85299012	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos para los aparatos de las subpartidas 8525.10 y 8525.20	Audiovisual	Interdependientes	47403
85299019	Partes n.c.o.p., para los aparatos de las subpartidas 8525.10 y 8525.20	Audiovisual	Interdependientes	47403
85299020	Partes para aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión, televisión, videomonitores y videoproyectores	Audiovisual	Interdependientes	47403
85299030	Partes para aparatos de radar	Audiovisual	Interdependientes	47403
85299040	Partes para aparatos de radionavegación	Audiovisual	Interdependientes	47403
85299090	Partes para los aparatos de las partidas 8525 a 8528, n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	47403
90021110	Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas o proyectores	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48321
90021120	Objetivos de aproximación (<i>zoom</i>) para cámaras de televisión, de 20 o más aumentos	Audiovisual	Interdependientes	48321
90021190	Objetivos para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48321
90061010	Fotocomponedoras a láser para preparar clisés	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90061090	Cámaras fotográficas utilizadas para preparar clisés o cilindros de imprenta excluidas fotocomponedoras a láser para preparar clisés	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90063000	Cámaras especiales para fotografía submarina, aérea, para examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90064000	Cámaras fotográficas de autorrevelado	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065100	Cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura \leq a 35 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065200	Cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura $<$ a 35 mm, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065310	Cámaras fotográficas de foco fijo, para películas en rollo de anchura = a 35 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065320	Cámaras fotográficas de foco ajustable, para películas en rollo de anchura = a 35 mm	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065910	Cámaras fotográficas de foco fijo, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065921	Cámaras fotográficas de foco ajustable, para obtención de negativos de 45 x 60 mm o de dimensiones superiores	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90065929	Cámaras fotográficas de foco ajustable, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48322
90069110	Cuerpos de cámaras fotográficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48353
90069190	Partes y accesorios de cámaras fotográficas, excluidos cuerpos	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48353
90069900	Partes y accesorios de aparatos para producción de destellos en fotografía	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48353
90071000	Cámaras para películas cinematográficas	Audiovisual	Interdependientes	48322
90072020	Proyectores para películas cinematográficas (filmes), de anchura \geq a 35 mm y \leq a 70 mm	Audiovisual	Interdependientes	48323
90072090	Proyectores para películas cinematográficas, n.c.o.p.	Audiovisual	Interdependientes	48323
90079100	Partes y accesorios de cámaras para películas cinematográficas	Audiovisual	Interdependientes	48353
90079200	Partes y accesorios de proyectores para películas cinematográficas	Audiovisual	Interdependientes	48353
90085000	Proyectores de imagen fija, ampliadoras o reductoras, fotográficas	Audiovisual	Interdependientes	48323

(continúa)

Cuadro 26. (continuación)

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
90089000	Partes y accesorios de proyectores de imagen fija, ampliadoras o reductoras, fotográficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48353
90101010	Cubas, cubetas de operación automática y con programación electrónica para revelado de papel y/o películas foto/cinematográficas	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
90101020	Ampliadoras-copiadoras automáticas para papel fotográfico, con capacidad > a 1000 copias por hora	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
90101090	Aparatos y material para revelado automático de papel y/o películas foto/cinematográficas, n.c.o.p.	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
90105010	Equipo procesador fotográfico para tratamiento electrónico de imágenes, incluso con salida digital	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
90105020	Aparatos para revelado automático de planchas de fotopolímeros con soporte metálico, para laboratorios foto/cinematográficos	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
90105090	Aparatos y material para laboratorios foto/cinematográficos, n.c.o.p., negatoscopios	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
90106000	Pantallas de proyección	Artes plásticas y visuales	Interdependientes	48324
92011000	Pianos verticales	Producción y edición musical	Interdependientes	38310
92012000	Pianos de cola	Producción y edición musical	Interdependientes	38310
92019000	Clavecines y otros instrumentos de cuerda con teclado excluido pianos	Producción y edición musical	Interdependientes	38310
92021000	Instrumentos musicales de arco	Producción y edición musical	Interdependientes	38320
92029000	Instrumentos musicales de cuerda excluido de arco	Producción y edición musical	Interdependientes	38320
92051000	Instrumentos musicales de viento llamados "metales"	Producción y edición musical	Interdependientes	38330
92059000	Instrumentos musicales de viento excluidos los metales	Producción y edición musical	Interdependientes	38330
92060000	Instrumentos musicales de percusión	Producción y edición musical	Interdependientes	38350
92071010	Instrumentos musicales de teclado eléctricos, sintetizadores	Producción y edición musical	Interdependientes	38340
92071090	Instrumentos musicales de teclado eléctricos, excluidos sintetizadores	Producción y edición musical	Interdependientes	38340
92079010	Guitarras y contrabajos eléctricos	Producción y edición musical	Interdependientes	38340
92079090	Instrumentos musicales eléctricos excluidos de teclado, contrabajos y guitarras	Producción y edición musical	Interdependientes	38340
92081000	Cajas de música	Producción y edición musical	Interdependientes	38350
92089000	Instrumentos musicales n.c.o.p. incluidos silbatos, cuernos y otros instrumentos de boca, de llamada o aviso	Producción y edición musical	Interdependientes	38350
92093000	Cuerdas armónicas	Producción y edición musical	Interdependientes	38360
92099100	Partes y accesorios de pianos	Producción y edición musical	Interdependientes	38360
92099200	Partes y accesorios de instrumentos musicales de cuerda	Producción y edición musical	Interdependientes	38360
92099400	Partes y accesorios de instrumentos musicales eléctricos	Producción y edición musical	Interdependientes	38360
92099900	Partes y accesorios de instrumentos musicales, n.c.o.p.	Producción y edición musical	Interdependientes	38360
95030010	Triciclos, patinetes, coches de pedal y similares con ruedas, coches y sillas de ruedas para muñecas	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030021	Muñecas y muñecos con mecanismo a cuerda o eléctrico, que representen seres humanos	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030022	Muñecas y muñecos que representen seres humanos excluido con mecanismo a cuerda o eléctrico	Juegos y juguetería	Característicos	38540

(continúa)

Cuadro 26. Conclusión

NCM	Descripción	Sector	Tipo de Bien	CPC 1.1
95030029	Prendas y accesorios de vestir, calzado, sombreros y similares para muñecas y muñecos que representen seres humanos	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030031	Juguetes que representen animales o seres no humanos, rellenos	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030039	Juguetes que representen animales o seres no humanos, excluido rellenos	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030040	Trenes eléctricos y sus accesorios	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030050	Modelos reducidos a escala para ensamblar, excluido trenes eléctricos	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030060	Otros juegos o surtidos y juguetes de construcción n.c.o.p.	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030070	Rompecabezas	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030080	Otros juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias, n.c.o.p.	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030091	Instrumentos y aparatos de música, de juguete	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030097	Juguetes y modelos n.c.o.p., con motor eléctricos	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030098	Juguetes y modelos n.c.o.p. con motor, excluido eléctrico	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95030099	Juguetes n.c.o.p.	Juegos y juguetería	Característicos	38540
95043000	Juegos activados con monedas o fichas excluido juegos de bolos automáticos	Juegos y juguetería	Característicos	38590
95044000	Naipes	Juegos y juguetería	Característicos	38570
95045000	Videoconsolas y máquinas de videojuego, excluidas las de la subpartida 9504.30	Juegos y juguetería	Conexos	38590
95049010	Juegos de bolos automáticos	Juegos y juguetería	Característicos	38580
95049090	Artículos para juegos de sociedad, mesas especiales para juegos de casino, juegos de bolos automáticos, n.c.o.p.	Juegos y juguetería	Característicos	38580
95051000	Artículos para fiestas de Navidad	Patrimonio inmaterial	Conexos	38991
95059000	Artículos para fiestas excluidos de Navidad	Patrimonio inmaterial	Conexos	38991
95081000	Circos y zoológicos ambulantes	Artes escénicas y espectáculos artísticos	Característicos	38600
95089010	Montaña rusa con trayecto \geq a 300 m	Juegos y juguetería	Conexos	38600
95089020	Calesitas, incluso dotadas de dispositivos de elevación, con diámetro \geq a 16 m	Juegos y juguetería	Conexos	38600
95089030	Coches utilizados en montaña rusa y similares, con capacidad \geq a 6 personas	Juegos y juguetería	Conexos	38600
95089090	Columpios, atracciones de feria y similares, teatros ambulantes	Juegos y juguetería	Conexos	38600
97011000	Pinturas y dibujos hechos totalmente a mano	Artes plásticas y visuales	Característicos	38960
97019000	Collages y cuadros similares, hechos totalmente a mano	Artes plásticas y visuales	Característicos	38960
97020000	Grabados, estampas y litografías originales	Artes plásticas y visuales	Característicos	38960
97030000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia	Artes plásticas y visuales	Característicos	38960
97040000	Sellos de correo, timbres fiscales, artículos franqueados y similares sin curso legal en el país de destino	Patrimonio inmaterial	Característicos	38960
97050000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía	Patrimonio inmaterial	Característicos	38960
97060000	Antigüedades de más de cien años	Patrimonio inmaterial	Característicos	38960